

Navarra y el Estado

La ley de coordinación sanitaria

No he visto su redacción definitiva. Con el proyecto presentado delante puede afirmarse que, esta ley, si se aplica a nuestro país, supondrá la subversión absoluta y total del actual régimen económico administrativo, con derogación del Reglamento Foral Administrativo, y gravísima herida inferida a la autonomía municipal.

La ley fué aprobada ayer, según la referencia de la prensa hoy llegada. Mientras viene el texto de la misma a nuestro conocimiento, sobre el proyecto conocido, voy a hacer unas referencias.

La Base primera crea un órgano administrativo que obrará en función delegada del Ministerio del Trabajo, denominado "Mancomunidad de Municipios de la Provincia", que tendrá la alta dirección técnica y administrativa de los servicios a que afecta la ley. Estos tendrán carácter de complementarios de la acción sanitaria del Estado central.

La Mancomunidad será regida por una "Junta Administrativa", con su frondosa burocracia. Así lo dice la base quinta.

Pasarán a integrar el presupuesto de esta Mancomunidad: Todas las dotaciones de funcionarios municipales de beneficencia y sanidad, médicos titulares, farmacéuticos, practicantes, tocólogos, comadrones, etc.; las cantidades que de modo forzoso se impongan a cada municipio en el reparto que se acuerde para el sostenimiento de los institutos provinciales; el importe repartido a los municipios por pago de estancias de tuberculosos, leprosos, dementes, menores, recogidos, servicios de puericultura, colonias psiquiátricas, preventorios y demás servicios que el Estado acuerde y que el mismo declare que tiene carácter municipal provincial. Todo ello, con detalles aparece en la base séptima.

Los Delegados de Hacienda retendrán las cantidades con destino a estos presupuestos. Se somete a los municipios a tutela a tal fin. La Base 17 dispone que, los ayuntamientos designarán habilitados que percibirán las cantidades presupuestadas para pagos de médicos, farmacéuticos, practicantes, etc. y harán el pago de sus haberes directamente a los facultativos, sin intervención alguna de los municipios.

A partir del 1 de Julio se modifican por disposición de dicha ley los sueldos de los facultativos referidos, aumentándose considerablemente y regulándose el procedimiento de su percibo con detalle, en las bases 21 a la 26.

En resumen: Los ayuntamientos y la Diputación carecen de facultad para regular los sueldos de sus facultativos, pasando esa facultad al Gobierno.

Segundo: Los ayuntamientos dejan de satisfacer los sueldos y haberes a sus titulares. Estos percibirán directamente de sus habilitados, que serán funcionarios dependientes de la Delegación de Hacienda del Estado.

Tercero: Los ayuntamientos vendrán obligados a satisfacer cuanto se les imponga por los indicados conceptos y por todos aquellos servicios que el Gobierno acuerde y declare que sean de carácter provincial o municipal.

Cuarto: La intervención de los municipios, así como la de la Diputación, desaparece, siendo sustituida por la Mancomunidad de Ayuntamientos, organismo de la dependencia directa del Gobierno.

Quinto: Queda derogado por dicha ley el Reglamento Foral Administrativo.

Todo eso reza la nueva ley aprobada por las Cortes de la República para que entre en vigor el 1 de este mes. Todo eso, mas la facultad atribuida al Gobierno, para dictar cuantas disposiciones complementarias reputé indicadas, en orden a su aplicación.

Para cola, podemos añadir lo siguiente: Se reunió recientemente en Madrid un congreso de médicos titulares y facultativos de todos los Colegios de la República. Los reunidos se expresaron casi unánimemente en la necesidad de que, los médicos titulares y demás facultativos, pasaran a ser funcionarios del Estado, porque, los municipios no les pagaban. Se recordó la cifra de seis millones y medio adeudados a los médicos rurales por los ayuntamientos a los que servían. Y el señor Juaristi, representante de los Colegios Médicos del País Vasco — Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya — se levantó para decir con solemnidad que aún recuerdan los asistentes. "En nuestro país no se adeuda un solo trimestre a los facultativos titulares que sirven las funciones de beneficencia y sanidad". Una ovación cerrada dedicada a esta tierra nuestra siguió a las manifestaciones del doctor Juaristi.

Ya nos lo han premiado en Madrid. Las Cortes, interpretando el sentir médico español, han invadido nuestras facultades, roto nuestra reglamentación, y sometido a tutela antiforal a nuestros municipios.

Es este el último contrafuero.

ZINEZKOA.

DE LA DIPUTACION

El diputado foral de Navarra, don Cándido Frauca, ha visitado esta mañana al Subsecretario de Sanidad para tratar de la aplicación en la provincia de Navarra de la Ley



LA SEÑORA

Doña Carmen Gabás

Viuda de Rodríguez
Falleció el día 6 de Julio de 1934

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos hijos, don José María y doña Ana María; hermana política, doña Taciana Juguera; primos, sobrinos y demás interesados,

SUPPLICAN a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que tendrán lugar en la parroquia de San Juan Bautista el próximo JUEVES, día 12 del actual.

Todas las misas que se celebren HOY, día 7, en la Santa Iglesia Catedral, cinco parroquias e iglesias de Jesús y María Corazonistas, podrán ser aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Pamplona, 7 de Julio de 1934

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

Gobierno civil

Visitas de Lerroux y dos ministros a Pamplona

A los periodistas dijo ayer el señor Gobernador haberle anunciado el señor Lerroux que hoy se proponía llegar a Pamplona a última hora de la tarde, con propósito de pasar aquí un par de días, y acompañado por el ministro de Marina. Los señores Lerroux y Rocha serán huéspedes del señor Sola.

Este agregó que mañana espera la llegada del subsecretario de la Gobernación, señor Benzo, el cual es portador de las insignias de Comendador de la Orden de la República con placa que ha sido concedida al veterano republicano pamplonés don Salvador Salaverra, al que se las impondrá en nombre del Gobierno, de no hacerlo, pues no hay que decirlo vería con gusto el Gobierno, el señor Lerroux si coincide su estancia en Pamplona con la del señor Benzo.

El Gobernador puso término a sus manifestaciones anunciando para mañana la llegada del Ministro de Hacienda, señor Marraco, actualmente en Jaca.

A. OROZ Médico

San Antón 3. Teléfono 1488

ANALISIS

Peritos Agrícolas

El 50 por 100 de los ingresados en Junio alumnos de la Academia Fonollas. Preparación para Septiembre. Gracia Castañón, 3. Telf. 2279

de coordinación sanitaria aprobada definitivamente ayer en las Cortes.

El señor Frauca ha expuesto al Subsecretario de Sanidad de que Navarra, sin necesidad de que preceptos legales a ello la obliguen, cumple sus obligaciones en el orden sanitario tan completa y admirablemente que es el mayor timbre de la recta y excelente administración foral.

Ha añadido que una de las finalidades de la Ley, la más apremiante, que es la de que se satisfaga puntualmente las dotaciones al personal sanitario, la cumple con exceso la Diputación Foral y los Ayuntamientos navarros y por consiguiente la Ley en este extremo es absolutamente innecesaria.

Ha terminado su exposición el señor Frauca indicando que ese arreglo a la Ley paccionada y a disposiciones posteriores, esta Ley no debe ser aplicada en Navarra.

El señor Pérez Mateos, después de escuchar atentamente al señor Frauca y de asentir a sus manifestaciones le ha asegurado que la Diputación Foral de Navarra conservará su autonomía en materia sanitaria y en momento oportuno se hará esta aclaración.

Le ha comunicado que ahora pondrá mano en la redacción del reglamento y que después contará con la Diputación Foral para coordinar la autonomía de Navarra con los servicios sanitarios del Estado.

SAN FERMIN



Nuestro primer misionero y nuestro primer mártir

No se sabe, o por lo menos no ha quedado noticia, de que la evangelización de Vasconia hubiese producido mártires. O, para decirlo con mayor claridad, que los vascos hubiesen dado muerte a ninguno de sus evangelizadores, ni a ninguno de los primeros convertidos a la Fé de Cristo.

Grande y pura gloria es ésta para nuestro pueblo, que nos debe llenar de alegría y aún de santo orgullo. Pero si nuestro pueblo no ha dado muerte a ninguno de sus primeros evangelizadores y convertidos, en cambio ha dado muchos y grandes apóstoles, de los que no pocos sellaron con su sangre generosa la Fé que predicaron.

Y el primero de esos insignes y gloriosos héroes, -- defensores hasta el hoteo hasta de sus vidas de la causa más santa, grande y magnífica de la humanidad -- fue San Fermín.

Su celo, su sed de almas, su ambición sublime de propagar la verdad, no supo contenerse dentro de su país natal, sino que se

extendió hasta los confines de las tierras evangelizadas hasta entonces, para iniciar desde ellas, ilustre y santa empresa de ganar territorios y hombres para el imperio de Cristo.

Quizá no exista en el mundo público que haya dado ni continúe dando tantos hijos a las Ordenes Religiosas y a las Misiones Católicas, como el vasco; pues bien, el primero que abrió marcha en este ejército de confesores y mártires del Cristianismo, fué San Fermín.

Hemos tenido el honor y la gloria de haber producido un misionero de la talla de San Francisco Javier, al que la Iglesia ha otorgado el título más glorioso entre todos, o sea el de Patrono universal de las Misiones Católicas, pero no nos debemos olvidar que el primero que en nuestro pueblo tuvo el rasgo nobilísimo y el mérito inmarcesible de abrir esa senda de tan difícil ascensión, pero coronada al fin de luz por la que han desfilado después tantos y tantos compatrio-

En el Ateneo

Exposición de veinte acuarelas de Saralegui

En el Ateneo se inauguró ayer una exposición de acuarelas del notable artista irundarra Justino Elosu Saralegui.

Este confirma en las veinte obras que exhibe sus acusadas cualidades de fino acuarelista, que tan legítimos triunfos le han deparado en sus andanzas por el mundo, recientemente en Chile, donde ha alcanzado gran éxito con sus trabajos, habiendo sido muy celebrados algunos que hizo en Alsasua ahora hará un par de años. No ha mucho han adquirido obras de Elosu Saralegui el Museo de Chile, y ahora ha propuesto a la Diputación guipuzcoana la adquisición de otras dos, habiendo acordado el Gobierno galdos concederle la condecoración de las Palmas Académicas por su labor mientras residió en la República vecina.

Desearnos a Saralegui--cuya exposición pública, estará abierta hasta el día 16--el triunfo que se merece.

De la Cámara

A los importadores de maderas

En la "Gaceta" del 2 de Julio actual, se reglamenta la forma en que los habituales importadores de maderas tarifadas por las partidas 98, 99 y 102, del Arancel sujetas a contingente, deben formular sus peticiones ante la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria para tener derecho a la importación de las mismas.

El plazo es de 15 días, a partir del 2 del actual y habrá que sujetarse para las peticiones en los modelos que en la "Gaceta" se insertan.

La Cámara del Comercio e Industria de Navarra, al dar a conocer la anterior disposición, se complace en ponerse a disposición de los interesados para las aclaraciones que necesitaren.

tas nuestros, y en la que marcó sus huellas de gigante entre los gigantes el hijo de Xabier, fué San Fermín.

Ha habido épocas, largas épocas, en que el mundo civilizado ha sabido apreciar el alto valor moral y civilizador de los propagandistas y mártires del Cristianismo, y no tardará mucho en volver a reconocerse y hacerles una justicia todavía mayor -- pues poco a poco va comprendiendo que fuera de las sublimes enseñanzas del Evangelio no pueden subsistir la paz, el orden y el progreso humanos --, y entonces sentiremos hacia San Fermín esa gran veneración, amor y fervor que nos deben merecer los hombres cumbres. Ya no será para nosotros San Fermín únicamente el Patrón venerado de Navarra, sino uno de los hijos más ilustres de nuestro pueblo, que nosotros presentaremos ante el mundo civilizado como uno de nuestros timbres de gloria y honor más preciados.

Pero entre tanto, cuantos nos honramos con el título de católicos y navarros, no dejemos de tributarle el homenaje de nuestro amor, conscientes de que se lo merece por ser nuestro primer Obispo, nuestro primer Misionero y nuestro primer Mártir.

M. E.

Nota de la Academia

Sobre el tránsito en la ciudad

Para el buen desenvolvimiento del tráfico rodado por las vías de la ciudad, he dispuesto la observancia de las siguientes normas que se cumplirán con estricto rigor durante los días de fiestas.

Primero.--Desde las seis de la mañana en los días de corrida queda prohibido el tránsito de toda clase de vehículos y caballerías por las calles que recorre el ganado del encierro. La circulación se reanuda libremente cuando se oiga la señal de haber sido encerrados los toros en la plaza.

Segundo.--Se prohíbe el estacionamiento de vehículos de todo género en las vías de primera categoría. Los coches de motor mecánico que no quepan en los garages de la capital podrán concurrir al PARQUE DE ESTACIONAMIENTO que se ha habilitado al efecto en los solares del antiguo cuartel de caballería.

Tercero.--Dado el carácter permanente de este servicio, la estancia en el PARQUE DE ESTACIONAMIENTO puede durar el tiempo que estimen los propietarios del vehículo sin limitación de horas.

Cuarto.--Estos vehículos permanecerán custodiados por el personal destinado al efecto, sin que ello implique que pueda exigirse responsabilidad por causa de siniestro en los coches, deterioro en los mismos, o sustracciones de prendas y objetos.

Quinto.--Igualmente se prohíbe el estacionamiento en la explanada de arbolado en las inmediaciones de la Plaza de Toros. Este sitio se reserva para el situado de coches durante las corridas.

Sexto.--Los conductores vienen obligados a cumplir las indicaciones que para el mejor desenvolvimiento del Parque les haga el personal del mismo.

Séptimo.--También se permitirá el estacionamiento de vehículos (excepto los de carga y viajeros) en la Plaza de la República.

No se podrán estacionar sin embargo en esta plaza, en aquellos sitios destinados para tomar gasolina ni en los puntos designados para los taxis, ni tapando las terrazas de los cafés y bares.

Octavo.--Desde las 22 horas hasta las 24, (horas de paseo), queda prohibido el estacionarse en el trozo comprendido entre las calles de Chapitel y bajada a San Nicolás de la expresada plaza (lado de Kutz).

Noveno.--Cuantas noticias y datos relacionados con la capital y las fiestas en general necesiten adquirir los viajeros, serán resueltos por los guardias de circulación. Todas las reclamaciones serán atendidas en la Jefatura del Tráfico (Casa Consistorial), donde podrán dirigirse los que necesiten formularlas.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Pamplona 5 de Julio de 1934.

El Alcalde, Nicasio GARBAYO AYALA.

Notas teatrales

EN OLIMPIA

Ayer debutó en el Olimpia la Compañía de Ortas con "El señor Adrián el Primo". Se trata de una comedia de Arniches, que ya se ha puesto en escena, creemos que en el mismo teatro, graciosa, entretenida, y con sus gotitas de sentimentalismo, muy discretas, y un fondo moral muy digno.

La compañía bordó--emplearemos esta frase ya vulgarizada--la graciosa obra. Excusamos decir que el señor Orta hizo las delicias de la distinguida concurrencia que asistió al debut, muy bien secundado por Aurora Alonso, tan hermosa como notable actriz, por el señor Chaocón, que es también un excelente cómico, y por el señor Zorrilla, cuyo talento se adapta a toda clase de papeles.

Los demás bien en sus respectivos cometidos.

En resumen, una obra que gustó mucho, y una Compañía que hará llenar el Olimpia estos días.

En el Bosquecillo

El concierto de tixtus para hoy

La Banda de Tixtularis de Euzko Gaztedia ejecutará en Tacuara, de doce a una, el siguiente programa:

- "Txiik", biribilketa.--Ortraia.
- Minúe de los tamborileros.--Uruñuela.
- Dos dantzas vascas.--P. Donosti.

II

- "Kontrapás".--L. Urteaga.
- Variación.--Mokoroa.

III

- Aurreku".--V. Zubizarreta.
- a) Zortziko.
- b) Parabacoa.
- c) Kontrapás.
- d) Zortziko.
- e) Biribilketa.

Fábrica de Harinas

Se vende o se arrienda fábrica de quince a veinte mil kilos, instalada en buena zona e inmejorables condiciones de trabajo con apartadero ferroviario.--Facilidades de pago.--Informes don Canuto Echandi.--Javier, 2, tienda.--Pamplona.

Eclos de sociedad

VIAJES
A Roncal fué ayer don Fructuoso de Orduña.
-Vino de Estella doña María Teresa Muñoz de Arza.
-De Madrid el vizconde de Valderro.
-A Covadonga ha ido don Eusebio García M. ha.
-Con su familia llegó de Lumbier don Teófilo Toni.
-De Aiz don Narciso Machinán Arenana.
-Con su esposa e hijos-marchó a Benabarre don Constancio Marcella.
-Volvió de Madrid don Cándido Frauca.
-Para la Argentina ha salido el doctor don Víctor Martínez.
-A Burguete han llegado desde Zaragoza doña Luisa Liria de Horno Alcorita y sus hijos.
-De Madrid vino don Benito Lewin, don Mariano Lozano y don Pedro Zaragüeta.
-Llegó de Los Arcos don Sabino Videgailán.

NABOB Té de Ceylán puro y de hoja escogida

-Saló para Ondarroa con sus niños doña Gloria Oña de García Mina.
-De Zaragoza han venido los señores de Troncoso y Cádena.
-Vino de la capital aragonesa don Carlos Bayán.
-De Madrid ha vuelto don Fermín Ruiz Aós.
-De París ha llegado a Estella el médico don Julio Fozete.
-Han venido de Madrid el notario don Fulgencio de Echade y su esposa.
-Con su familia se ha trasladado de Zaragoza a Garinoain don José Vilella.
-De San Juan de Pie de Puerto han venido las señoras Josefina Decheperre y Valentín Xhold.

Casa Arrillaga

RELOJERIA - OPTICA
AJARNAUTE, Zapatería, 10, PAMPLONA
-Llegaron de Zaragoza don Nicolás Royo Lacarra y don Angel Sebastián Franco.
-Vinieron de Madrid don Victoriano Morales, su esposa doña Pepita Andueza y sus hijas Conchita y Pilar.
-Del mismo punto don Alberto García.

MADERAS

Doñe Roncal y entornados
ANTONIO ERICHI

ANOHE EN LARRAINA

Anoche tuvo lugar en el hermoso campo de deportes de Larraina la fiesta organizada en honor de los socios.
Concursos de antemano el rango con que la Sociedad organiza sus festivales. Pero la verbena de anoche superó las mayores exigencias.
El festival estuvo animadísimo y la di. recitiva en pleno, cumplimentando las ordenes de su presidente, don Nicanor Mendizábal, se desahogó en hacer agradable la fiesta, prolongada en un animado baile hasta la madrugada.

LABORATORIO

De análisis. Félix García Barrachá. Avenida de Tolosa, 9, Ikerca.
Reinó la más franca alegría, preludio de nuestras sin igual fiestas, haciéndose fotos por que se repitan con mayor frecuencia.

NOTAS TRISTES

En la iglesia parroquial de San Agustín celebráronse ayer en la forma anunciada, solemnes funerales por el alma de don Fernando Lusarreta Osés, cristianamente fallecido el pasado día cuatro, y el piadoso acto, que se vio muy concurrido, puso de relieve el sentimiento causado por la desgracia entre cuantos conocieron al finado y conocen a su estimada familia, hasta la que llegaron numerosas demostraciones de pésame. Se lo reiteramos por nuestra parte, al mismo tiempo que a los lectores de LA VOZ DE NAVARRA pedimos una oración por el alma de don Fernando Lusarreta y Osés (q. e. p. d.).

CHOCOLATES EZQUERRA

VITORIA
Paquete de medio kilo 170 pesetas
Fidelo con preferencia a todos

NOTAS TRISTES

En la iglesia parroquial de San Agustín celebráronse ayer en la forma anunciada, solemnes funerales por el alma de don Fernando Lusarreta Osés, cristianamente fallecido el pasado día cuatro, y el piadoso acto, que se vio muy concurrido, puso de relieve el sentimiento causado por la desgracia entre cuantos conocieron al finado y conocen a su estimada familia, hasta la que llegaron numerosas demostraciones de pésame. Se lo reiteramos por nuestra parte, al mismo tiempo que a los lectores de LA VOZ DE NAVARRA pedimos una oración por el alma de don Fernando Lusarreta y Osés (q. e. p. d.).

NOTAS TRISTES

Ayer rindió su alma al creador doña Carmen Gabás, viuda de Rodríguez, tan cristianamente como siempre vivió, coronando con una santa muerte una vida dedicada al cariño de los suyos y al servicio de cuantos precisaron de su consuelo y de su ayuda. Fué doña Carmen Gabás una dama todo bondad y llaneza, fina en su trato y accesible a todos, y de todos querida entrañablemente de sus hijos, don José María y doña Ana María, sumidos en estos momentos en acerbó dolor, y hasta los que hacemos llegar el testimonio de nuestra conmovida condolencia.
Por el alma de la finada se celebrarán funerales en la Parroquia de San Juan Bautista el próximo día doce, jueves, y hoy tendrán aplicación cuantas misas se celebran en la S. I. Catedral, cinco parroquias de iglesias de Jesús y María y de los Padres Corazonistas.

HOTELEROS

Vendo o traspaso magnífico hotel, confort moderno, amplios comedores, salones de recreo y para café, bar y billar, sitio concurrido y muy pintoresco. Condições: Proprietario "Hotel Prineo", Isaba, (Navarra).

El catastro

Y la revisión de tipos imponibles

La reunión de mañana en la Asociación de Terratenientes
Como anunciáramos días pasados, mañana, a las once y media de la mañana, después de la corrida de prueba, se celebrará una interesante reunión de representantes de las Juntas de Catastro y de propietarios de los pueblos, en el salón de actos de la Asociación de Propietarios Terratenientes de Navarra (Estafeta, 33), al objeto de tener un cambio de impresiones y de acordar lo que proceda con respecto a la revisión de tipos medios de la riqueza agrícola propuesta por la Diputación.
La reunión promete verse muy concurrida.

De enseñanza

Notas de la sección. A unos cursillistas

La Dirección General ha dispuesto que se remitan inmediatamente a la "Gaceta" de Madrid relaciones de escuelas vacantes hasta el 30 de Junio que se han de proveer en el concurso de traslado anunciado en la "Gaceta" de primero del actual, al objeto de que dichas relaciones estén publicadas en el diario oficial antes del 15 del presente, y que se incluyan también las que estén pendientes de provisión por concursos o por consortes, con carácter condicional, es decir, las que al resolverse esos concursos previos sean adjudicadas en los mismos, quedando excluidas del traslado.
Esta Sección envió ayer la relación complementaria correspondiente a las escuelas pendientes del concurso de consortes, próximo a resolverse.
Con esa relación, que comprende las mismas escuelas ya anunciadas a consortes en la "Gaceta" del 20 de Junio, y que ahora se anuncian condicionalmente al traslado, y la

Cognac Barbier

que apareció de vacantes destinadas desde luego a este turno en la "Gaceta" del 19 de Junio, tienen los interesados todas las vacantes de Navarra que serán objeto del concurso de traslado en tramitación.
Hoy, como día de fiesta local, permanecerá cerrada la oficina, y los días 9, 10 y 11, se abrirá hasta las doce.
Se han recibido credenciales de maestros propietarios a favor de don Juan Redondo Arala, don Pedro Uzárroz, doña Generosa Montero, doña Caridad Ovarzun y doña Concepción Ovarzun.
Los interesados dirán a esta Sección dónde se les envíe ese documento o pueden pasar a recogerlo, de once a doce, presentando un timbre del Estado de 25 céntimos.

IMPORTANTE PARA LOS CURSILLISTAS

Tema de posesión. Cese. Concurso de traslado y otros detalles.
Ayer nos entrevistamos con el jefe de la Sección para que nos informara de las cuestiones que encabezan estas líneas. Nos manifestó que había dado una nota a la prensa, que es la que aparece en esta misma sección.
Que los maestros cursillistas de 1931, puedan posesionarse de las escuelas para las que han sido nombrados, valiéndose de las Secciones a cuyas provincias pertenecen las escuelas que les han asignado, para que los Jefes de estas Secciones remitan a la de Navarra la credencial y demás documentos necesarios para tomar posesión.
Por ejemplo un maestro al que le hayan dado un pueblo de la provincia de Zaragoza escribe a esta provincia, para que le remitan al señor Janin los documentos y una vez que se reciben, personándose en la Sección, acompañando la oportuna cédula personal, copia de haber emitido voto si es que tuviera la edad. Si en la actualidad no estuvieran en ejercicio deberán acompañar el certificado de penales.
Los cursillistas no deben apurarse, pero tampoco tomarlo con calma, pues tienen plazo hasta el día dos de agosto y el tomar antes o después posesión de sus escuelas no equivale a tener más derechos que el escalafón, toda vez que para los referidos comienzan dichos efectos con fecha primero de Julio.
Independiente de tomar o no posesión de las escuelas asignadas, pueden concursar, tanto en el concurso de Navarra como en el de las demás provincias de España, y el plazo para hacerlo termina el 30 de los corrientes, y para ello precisa que los interesados lean detenidamente la oportuna convocatoria de 29 de Junio "Gaceta" de primero, y las instancias dirigidas a los jefes de las Secciones se harán al de la provincia donde reside el cursillista.
L. Echeverría

En el Mochuelo

Nuevo merendero

El conocido pelotari B-naviés, que une al su calidad de remonista una habilidad en el arte culinario que le hace digno amigo de Navarra, ha dispuesto para hoy al mediodía la inauguración de su merendero, situado en pleno bosque del Mochuelo.
A este acto, que promete responder al buen gusto de su organizador, han sido invitados sus íntimos y la prensa local.
El lugar donde se ha instalado el citado merendero, rodeado de árboles y hermosas vistas de la última campiña, ha de ser motivo sobrado para verse concurrido.
Que esta afirmación nuestra sea un feliz augurio para la marcha del negocio de B-naviés y de la satisfacción de la clientela es nuestro mayor deseo.

Euskaltzaindiaren Laguntzalleak

II Asamblea y Congreso de Estudios

"Los Colaboradores de la Academia de la Lengua Vasca" han celebrado su II Asamblea y Congreso de Estudios los días 2, 3 y 4 de Julio dentro del Curso de verano organizado por la Sociedad de Estudios Vascos en San Sebastián.
En la Asamblea se leyó y aprobó la Memoria anual.
Don Luis de Aguirre hizo un resumen de la labor realizada en este primer semestre por los colaboradores.
El Congreso de Estudios dio comienzo con una disertación de don Manuel Lecuona, sobre la preparación de un mapa lingüístico de Euzkadi.
Don Ramón de Ercé estudió la labor realizada por la restauración del idioma racial en algunos pueblos de Europa, enfocando principalmente este hecho a Flandes, Irlanda, Bretaña, Languedoc...
Don Martín de Lecuona expuso los resultados que, con método directo activo ha obtenido en la euskertización de los niños del pueblo de alavés Musitu.
Don Odón de Apraiz estudió el proceso de regresión del Euzkera a través de la Historia hasta nuestros días en Alava.
La labor realizada en la asamblea y Congreso de Estudios se concreta en las siguientes conclusiones:
1.-Nombrar una comisión que, tomando como base la organización aprobada en la I Asamblea, elabore un reglamento de los "Colaboradores de la Academia de la Lengua Vasca". El proyecto de Reglamento deberá presentarse a la Asamblea del año próximo.
2.-Nombrar una comisión de material de enseñanza, que prepare los programas mínimos y demás material de enseñanza.
3.-Los programas mínimos y demás material de enseñanza se publicarán en DEIA.
4.-Siendo medio eficaz de reeuskertizar a los euzko erdielunes, el II Congreso de los "CC. de la A. de la L. V." nombra una comisión encargada de estudiar un proyecto de intercambio y de llevarlo a la práctica a su tiempo.
5.-Los Colaboradores de la Academia de la Lengua Vasca, con la ayuda de otras entidades euskertistas, tienen el propósito de celebrar un concurso de texto para la enseñanza del Euzkera a los niños euzko erdielunes.
6.-Como medio de arbitrar recursos, la Asamblea acuerda solicitar suscripciones a nuestra Obra.
7.-Solicitar de las entidades euskertistas la publicación del mapa lingüístico de Euzkadi estudiado en este II Congreso.
8.-Solicitar de las mismas entidades euzkertistas la creación de una escuela experimental para la enseñanza del Euzkera a los euzko erdielunes.
La Asamblea ha proclamado presidente a don Martín de Lecuona.
Se nombró secretario general a don Luis de Aguirre.

A San Sebastián

Bonificará su viaje con lo que ahorre en la compra de joyas y relojes si lo hace en la

Relojería Internacional

GARIBAY, 24. Frente Correos

LA ORIENTAL

Droguería y Perfumería
Taller de pintura
San Lorenzo, 31 Teléfono 1124

BERTHET HERMANOS

INGENIEROS

Oficina técnica Av. Galán y G. Hernández 11

Talleres: Leire, 3 Teléfono 1246

Cálculos, Presupuestos, Reparaciones.-Venta de toda clase

de Material eléctrico

Redes eléctricas

Alta y Baja tensión.

PAMPLONA

PRIM ORTOPEDICO

en Navarra

San Sebastián 11 de Julio (de 9 a 4) Hotel Suizo.
Estella 12 de Julio (jueves), Hotel Comercio.
Pamplona 13 y 14, Hotel LA PERLA
Tudela 16 de Julio, Hotel Unión.
Calahorra 17 de Julio, Hotel Espinosa.
Logroño 18 de Julio, Hotel Comercio.

Piernas y brazos artificiales

Últimos modelos de tendones compensadores. Proveedores del Cuerpo de Inválidos, Compañías de Ferrocarriles, etc. Aparatos ortopédicos para corregir deformidades de espalda, piernas y pies; parálisis, tumores, etc.

HERNIADO

Con nuestro patentado sistema quedan contenidas todas las hernias.
Fajas elásticas para vientos voluminosos y caídos, enfermedades de la matriz, hígado, riñón, estómago caído, etc.
La casa más antigua e importante de España. Preciados, 33, Madrid.

Caja de Ahorros Municipal

Lleva sesenta años recibiendo y administrando ahorros del país y fere la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales 4,00 por 100
Imposiciones semestrales 3,60 » »
Libretas ordinarias a la vista 3,50 » »

OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercedes), número 16, cercano con la Capilla.

ANIS LAS CADENAS

DEPOSITO EN PAMPLONA
CONSTITUCION 12. TELEFONO 234

Las fiestas

Ayer comenzaron con gran animación

Un vispera sin "visperas". Eso fué el día de ayer. Porque ciertamente que hubo en la Capilla de San Fermín solemnes visperas, y que el templo se vio concurrido, y que nutridos grupos marcharon desde la Plaza Consistorial a la parroquia de San Lorenzo coreando el vals de Astráin ejecutado por "La Pamplonesa" y precedidos todos de la comparsa de gigantes y cabezudos, pero faltó lo que hubo hasta en 1931, recientemente instaurado el nuevo régimen, y no creamos apartarnos de la verdad diciendo que no hubo visperas y con ello que la apertura de los "Sanfermines" careció de lo que de antaño fué número de los principales de las fiestas y para muchos el mejor, que viejo es el dicho: lo mejor, la vispera.
A mediodía varias bandas de música recorrieron las calles céntricas ejecutando alegres biribiketas y se disparó gran cantidad de chupinazos. A las diez de la noche se quemó en la Plaza del Castillo una colección de fuegos artificiales muy hermosa, debida al formidable Oroquieta. Al filo de las seis de la tarde descargó un enorme chubasco, que apretó el corazón de quienes abrigan la ilusión de gran divertimento en estos días y el de los de quienes en proporcionarlo confían para engrosar su bolsa.
Nota muy destacada fué la animación en todas partes, pues el número de forasteros llegado durante todo el día pasó por mucho de lo corriente en esta fecha.

POR EL DECORO DE NUESTRAS FIESTAS

Ya desde ayer, comenzaron algunos -dismasados- patosos, a pretender hacernos gracia, saliendo enmascarados, haciéndose los borrachos, y ofreciendo en definitiva un espectáculo de grosería y plebeyez inaguantables.
¿No habría modo de convencer a esos tipos de que para estar alegre no se necesita vestir de mamarracho, ni de tirarse por el suelo y revolcarse en él, y que para ser gracioso... lo primero que se requiere es poseer ingenio y gracia?
Si es por comodidad, o por no manchar la ropa, bien está que se salga a la calle en mangas de camisa y con un pantalón cualquiera, pero limpio; pero no es necesario colgarse unos andrajos y además ensuciarlos.
Precisamente una de las notas que más han distinguido a nuestro pueblo ha sido la de haber sabido jugar, reír, divertirse, y bailar sin perder la corrección o por lo menos sin incurrir en la grosería y en la ordinariedad. O, si se quiere más claro, "sin hacer el indio", ni el burro.
Diviértanse, canten y salten cuanto quieran jóvenes... y no jóvenes, pero por los clavos de Cristo, o por respeto a San Fermín, no den el espectáculo repugnante que dan algunas cuadrillas con sus disfraces sucios y de mal gusto y con sus canciones y palabrotas descompuestas e inciviles.
No nos acordamos de Santa Bárbara hasta que truena, y por eso todos los años se nos echan los "sanfermines" sin haber tomado previamente las medidas "profilácticas" correspondientes al caso.
Pero con todo, señor Alcalde, no se podría todavía hacer algo?
¿No se podría todavía pegar en las esquinas algún bando invitando, especialmente a la mochina, a que no confundan los "sanfermines" con el carnaval?
De todos modos algo hay que hacer en pro del decoro de nuestras fiestas, que durante muchos años se ha sabido hermanar con la alegría y el buen humor, característicos de aquéllas.
Una cosa es cantar y otra rebuznar; una cosa es tocar un trisita, una flauta, o una guitarra, y otra aporrear una lata o un bidón; una cosa es ir cómodo y fresco y otra hecho un guarro, una cosa es en fin, alegrarse... y aun llevar "media lagartijera en las agujas", porque el calor a veces es axilante, y el tinto de Artajona muy "engañador", y otra arrastrar un tablón, y hacer, además, ostentación y alarde de ello.

ACTOS RELIGIOSOS PARA HOY

Se celebrarán desde las seis de la mañana misas rezadas en la capilla de San Fermín y se administrará la Sagrada Comunión. A las once misa solemne en la que el Reverendísimo Prelado oficiará de Medio Pontifical, asistirá el Excmo. Cabildo Catedral, celebrándola uno de los capitulares y predicará el doctor don Julio Pejenaute, Párroco de Beire.
A las tres de la tarde Visperas solemnes y a las ocho Rosario, Letanías y Salve.

En Barcelona

El Centro Navarro de Barcelona ha dispuesto un variado programa de festejos para estos días con motivo de la festividad de San Fermín.
Hoy por la mañana el obispo de Barcelona, doctor Iruita, ilustre navarro, dará una misa en sufragio de los navarros fallecidos durante el año, y S. I. hará el panegirico de San Fermín. A continuación de la misa la Sección de Beneficencia del Centro socorrerá a los navarros que lo necesitan. Por la noche se celebrará en los locales de la entidad un gran baile de gala.
En día ocho, a las ocho de la mañana, habrá partidos de pelota entre socios del Centro y uno de fútbol entre un equipo del Centro y el primero del Ebro S. C. en el campo que éste tiene en Sarriá, y a la una y media de la tarde se servirá en el Centro un espléndido banquete a base de platos típicos de la cocina navarra. A las seis de la tarde habrá baile de sociedad.
En día catorce por la noche se celebrará una velada teatral y seguidamente un gran baile, y el quince habrá por la mañana nuevo festival deportivo y por la tarde se repetirá la velada teatral, con baile como final. Terminarán los festejos con una cena íntima en la noche del 15 entre los socios.

Noticias y sucesos

UN BRAVO RELOJERO

-Por don José María Ertzi se ha denunciado a dos menores y a un tal Bravo por sustraerle un reloj de pulsera.
DEFENCIÓN DE UN RATERILLO.-A disposición del Tribunal de Menores ha sido puesto un chico denunciado por sustraer varios lápices de la americana de un obrero, y al registrarle se le encontraron un reloj y una navaja de procedencia ignorada.

Academia Comercial

Contabilidad, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Mecanografía. Enseñanzas teóricas y prácticas. Cursos desde 1.º Agosto. JUAN JACINTO GUEMBE, Navas Tolosa, 5, cuarto, derecha

HERIDA POR UNA COZ

-Por recibir una coz de una caballería sufrió lesión de pronóstico reservado Francisco Zubiria.
HALLAZGO DE UN CADAVER.-A cincuenta metros del sitio del río Aragón -en término de "M.º Negro"- en que se echó a nadar ha sido encontrado el cadáver del infatigado joven Lucio Evara Redero.

Leija "LA NAVARRA"

ADAUTO RUIZ DE MENDOZA
Fábrica en Estella y Villafraanca

UNA DETENCIÓN EN LERIN

-Por suponerse autora de la sustracción de seiscientas cincuenta pesetas en casa de Anselmo Abaigar Quintana, en Lerin, ha sido detenida Josefina Cindo Cruz, prima de Anselmo. Al ser interrogada negó Josefina ser autora del hecho, pero incurrió en algunas contradicciones que motivaron la presunción y consiguiente detención.

J. A. Sagués Irujo

ODONTOLOGO
RAYOS X
Sarriate, 99, 1.º Teléfono 1448

ESTAFADORES EN EL GARLITO

-En Castellón se ha detenido al matrimonio formado por Justo Daniel Barata y Luisa Estrada González, contra los cuales tiene presentada denuncia por estar de una máquina cinematográfica su hermano político Saturnino Pérez-Buet en el Juzgado de Herradón de Linares (Avila). Se ha recuperado la máquina.

SOCIEDAD DE HERRADORES DE NAVARRA

Convocatoria
Se convoca a todos los herradores, asociados o no, a la Junta General Ordinaria que la Sociedad de Herradores de Navarra, celebrará el día 8 de los corrientes a las DIEZ DE LA MAÑANA, en el salón de actos de las ESCUELAS DE SAN FRANCISCO. Como quiera que los asuntos que en dicho acto se han de tratar, son de indiscutible importancia para la clase, se ruega encarecidamente la puntual y numerosa asistencia.
El Presidente, José San Juan.

HURTO DE PATATAS

-En Fustiñana se ha denunciado al Juez Municipal al vecino Francisco Iñiguez Oviedo, de 34 años, casado, jornalero, por haber sustraído las patatas de noventa matas de una finca de Alejo Jordán Echeverría.

¿Quiere usted volar por un precio módico?

Acuda al Aeródromo de Noain donde encontrará un aparato que por 25 pesetas le remontará a unos centenares de metros sobre Pamplona

Academia de corte y confección

Toda clase prendas color y blanco, en señora, caballero y niño.
Método Sagardoy de San Sebastián.
NUEVA, 24, segundo, centro PAMPLONA

Casa de Socorro

CASA DE SOCORRO.-En este centro fueron asistidos:
-Manuel Arteta, de 8 años, de herida incisa en la pierna izquierda.
-María Hernández, de 12 años, de herida incisa en la mano izquierda.
-Miguel Orayen, de 12 años, de herida contusa y erosión en la región superciliar y pómulos derechos y heridas contusas en dos dedos de la mano derecha.
-Javier Guerdandia, de un año, de herida contusa por golpe en el mentón.
-Antonio Orocyen, de 23 años, de herida incisa en la mano derecha.
-Manuel Ostiz, de 20 años, de distensión ligamentosa en el pie izquierdo por un paso en falso.
-Manuel Arraiza, de 16 años, de heridas contusas en la mano izquierda.
-Manuel Ramón, de 45 años, de cólico nefrítico. Pasó al Hospital.

F. Jadraque

ODONTOLOGO
RAYOS X
Paseo de Sarriate 4 y Teléfono 1461

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Navarra a razón de 24 ptas. año
Resto de la Península 30 " "
Extranjero 50 " "

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

Noticias de Madrid

Samper cree tiene gran importancia terapéutica en cuanto al problema catalán el silencio que él observa. La Junta Nacional de Música es condenada a pagar a Fleta cerca de diez mil duros.-Numerosas detenciones de malhechores en Jaén.

Madrid 6, 23'30
REORGANIZACION DE LA GUARDIA CIVIL
Entre otras disposiciones se publican en la "Gaceta" las que siguen:

Martínez Barrio un importante discurso político.
VISITAS EN LA PRESIDENCIA.-LO QUE DICE SAMPER
A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia del Consejo el señor Samper.

un cambio de impresiones respecto al traspaso de servicios, sin hablar de otras cosas.
Como un reportero volviere a preguntarle sobre el problema catalán manifestó:

Teatro Goyarre

tegoría y serán mandadas por tenientes coroneles.
Las fuerzas de caballería de los tercios 14 y 19 se organizarán en escuadrones.
En cada Comandancia habrá una mayoría administrativa.

Domingo 8 Julio

A los periodistas que le preguntaron los días que así como había presentado sus respetos al jefe del Estado había querido hacerlo también al Presidente del Consejo.

FLETA GANA UN PLEITO

En la reclamación formulada por el tenor Fleta a la Junta Nacional de Música sobre indemnización por incumplimiento de contrato la Audiencia de Madrid ha dictado sentencia por la que tal Junta queda obligada a pagar a Miguel Fleta una indemnización de cerca de cincuenta mil pesetas.

La vida en las regiones

Intento extremista en Oviedo para impedir una conferencia del P. Laburu. Las tormentas causan víctimas y grandes daños.

Madrid 6 (23.30)
UN INCENDIO DE MIESES
Ciudad Real.-Comunican de Argamasilla de Calatrava, que en la finca denominada Samanón Santos Maestre Menéndez se ha producido un incendio ardiendo fanega y media de sembrado de trigo.

de Blas Marcos Barberán de 29, que se confesaron autores del atropello, con el propósito de abusar de la señora Weiber, pero su propósito no era el de robar.

Barcelona.-Esta mañana con motivo de haberse presentado la policía en la fábrica Illa para proteger a cinco obreros no afiliados a la CNT, se produjo alguna excitación y entre sindicalistas y no sindicalistas se originó un tiroteo, resultando herido Rogelio Castell.

Zaragoza.- En el pueblo de Castejón de Alarva descargó una enorme tormenta de agua que arrasó por completo la cosecha.

Barcelona.-El diario "L'Humanitat" publica un editorial con el título "Primer aco meterse".

Avila.- En el kilómetro 127 de la línea del Norte, cerca de la estación de Mingorría, descarriló un tren mercancías, cayendo catorce unidades por un terraplén, quedando destruidas.

Barcelona.-Esta mañana con motivo de haberse presentado la policía en la fábrica Illa para proteger a cinco obreros no afiliados a la CNT, se produjo alguna excitación y entre sindicalistas y no sindicalistas se originó un tiroteo, resultando herido Rogelio Castell.

Teledo.- En el pueblo de Funedali ha descargado una gran tormenta.

Reencuentro Artístico

Cataluña da manera honesta, seria, severa y digna.
Es Cataluña la que puede hablar de la dignidad del Foral.

Coruña.- En la entrevista que los propietarios de taxis han celebrado con el delegado del Trabajo parece que se ha llegado a un acuerdo, pues los chóferes han salido a la parada.

NOTAS DE PALACIO

Por la mañana cumplimentaron al Presidente de la República los parlamentarios señores Marial, Orozco, Velasco, Pascual, Leona, Armasa, Gómez Jiménez y el oficial mayor del Congreso.

CONDENA POR INJURIAR A UN MINISTRO

El directivo de la sociedad de camareros Vicente López ha sido condenado por la Audiencia a cuatro meses y un día de arresto por haber injuriado al Ministro de la Gobernación.

MALOS TRATOS DENUNCIADOS

La Federación de Trabajadores de la Tierra ha facilitado una nota denunciando las condiciones inhumanas en que se efectúa el traslado de campesinos detenidos.

¿SE TRATABA DE UN ROBO?

Zaragoza.- De Alhama de Aragón comunican que hallándose la veraneante Ana Weibel de Manuel paseando por el término de La Poza, se le acercaron dos hombres, uno de los cuales la derribó al suelo tapándole la boca.

AGUIRRESAROBÉ

INTENTARON IMPEDIR LA CELEBRACION DE UNA CONFERENCIA DEL PADRE LABURU
Oviedo.- Los comunistas intentaron matar la celebración de una conferencia del Padre Laburu en el Teatro.

UNA CONFERENCIA DE JIMENEZ ASUA

Las Palmas.-Cuando regresaba de Tenerife dió una conferencia el diputado socialista Jiménez Asua sobre el tema "Terrorismo y pena de Muerte".

Encáustico Alirón

TOCINO SALADO 3 Ptas. y 3,20 kilo
JAMON DULCE, CHORIZO DE PAMPLONA EXQUISITO
SE SIRVE A DOMICILIO
CASA CIGANDA -:- Mayor 56 -:- Tel. 1626



CAJAS INVISIBLES
Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lista y sin salientes.
La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro.
Así quedará del todo oculta.
Tengo estas cajas en muchos tamaños.
Pedid catálogo a MATTHS. GRUBER
Apartado 185, BILBAO

OFICIALES

BIGUEZAL
Subasta de pinos
Con la rebaja del 20 por 100 de su tasación y con sujeción a los pliegos de condiciones que obran de manifiesto en Secretaría, se celebrará en la Sala Concejal de este lugar a las once horas del día 13 de Julio próximo, subasta pública a viva voz para la venta de 1836 árboles de pino, agrupados en un solo lote.

Depositarlos para Navarra
Teléfono 2347
HUNDAIN y COMPAÑIA
Avenida CARLOS III, 11. Pamplona



LA MARCA DE LOS VESTIDOS BONITOS
Esta marca se ha hecho famosa en Madrid, Barcelona y Sevilla vendiendo vestidos de.

EXCOMA. DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA
Anuncio de subasta
En el Boletín Oficial del día 4 del corriente mes de Julio se anuncia la subasta de las obras necesarias para la instalación de Garage e Imprenta Provincial en los bajos de la casa de la calle Capitán Mangado, 26 y 28, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 7.755,82 pesetas, y que tendrá lugar como de costumbre el día 14 del corriente mes de Julio a las doce horas.

corte irreprochable, géneros excelentes y modelos novísimos a 75, 100 y 124 pesetas
Aquiéralos en PAMPLONA
Calle Sancho el Mayor, 10, segundo
Señorita Rosario KAHLE que es su representante en esta ciudad

DIPUTACION FORAL Y PROVINCIAL DE NAVARRA
Subasta de obras
En el Boletín Oficial correspondiente al día 6, se publica el anuncio de subasta de las obras de ensanchamiento y reforma del Puente de Santesteban, cuyo presupuesto de contrata importa la cantidad de diez y ocho mil quinientos veinticinco con treinta y ocho céntimos, (18.525'38).

Extranjero

Espionaje soviético en Suecia.-Desórdenes comunistas en Amsterdam.

LA JUSTICIA TRABAJA
Paris.- A propósito de las violencias cometidas en la vía pública con ocasión de reuniones de carácter político, desde la venida al Poder del señor Doumergue, se ha hecho público que han sido incoados 665 procesos, algunos de los cuales ya han sido fallados.

REUNION EN PARIS DE ANTIGUOS COMBATIENTES
Paris.- La Unión nacional de antiguos combatientes convocó a sus militantes de la región parisiense a una reunión, que tuvo lugar en la Sala Wagner.

Avilón de la muerte.
En el orden del día, aprobado por unanimidad, se consigna que los antiguos combatientes reanuncian su confianza al Gobierno que preside el señor Doumergue.

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL
Paris.- Ha fallecido el general Vinard, a la edad de 83 años.

La noticia de su muerte ha causado general sentimiento en Francia, ya que fué siempre un gran patriota.

UNA IMPORTANTE INFORMACION SOBRE EL COMPTON ALEMAN
Berlin.- La Prensa reproduce, dándole carácter sensacional, una información publicada en Londres por una Agencia extranjera, según la cual Francia estaba enterada desde hace varios meses del complot de von Scheleicher contra Hitler.

Los periódicos alemanes admiten que esta información alemana es digna de fe; pero el embajador de Francia en Berlín la ha desmentido.

Goerlin fué quien realizó el reciente golpe de fuerza, con objeto de romper el fiel de la balanza entre las dos tendencias del nacional socialismo, que aseguraban a Hitler el papel de árbitro. De ahora en adelante, el canceller no será más que un prisionero de los grandes Bancos, de la industria y de Goering.

SASSONE

les el ex presidente del Consejo bávaro Carini y el general von Rossov, que desempeñaron un importante papel en el golpe de Estado de Hitler, y von Kapp, en noviembre de 1923, figura en la lista de fusilados.

EL GOBIERNO PIDE PODERES ESPECIALES
Bruselas.- En el proyecto sobre poderes especiales presentado ayer tarde en la Cámara por el Gobierno, se pide un plazo de tres meses para ejercer dichos poderes, con objeto de conseguir la reorganización económica y financiera.

UNA BOMBA
Viena.- Ayer estalló una bomba en el piso superior del Palacio de Justicia.

LA CUARTA ETAPA DE LA VUELTA A FRANCIA
Paris.- Ha tenido lugar hoy la cuarta etapa de la Vuelta a Francia entre Metz y Belfort con un recorrido de 220 kilómetros.

La llegada a la meta fué por el siguiente orden:
Primero, Lapebie, francés en 7 h. 16 m. 27 segundos.

Después llegaron Martano, Archambaud y Cañard, los tres en 7 h. 17 m. y 58 s.

INCIDENTES POR LA SUSPENSION DE UN MITIN COMUNISTA
Amsterdam.-Ayer fué suspendido un mitin comunista en un barrio obrero y también otros actos, medidas que ocasionaron algunos disturbios, llegando a ser cortado el fluido eléctrico.

En las calles formaron barricadas y sostuvieron tiroteo con la Policía.

ESPIONAJE EN SUECIA POR PARTE DE LOS SOVIETS
Estocolmo.-Un periódico dice que el rey ha mandado llamar con urgencia al Príncipe Lennart pues parece ser ha llegado a enterarse que se ha descubierto un asunto de espionaje de los soviets con pretexto de una entidad cinematográfica, en la que el príncipe figura como accionista.

DETENCION DE COMUNISTAS
Santiago de Chile.-Se ha procedido a la detención de ciento veinte comunistas, siendo también detenido el senador Virgilio Morales.

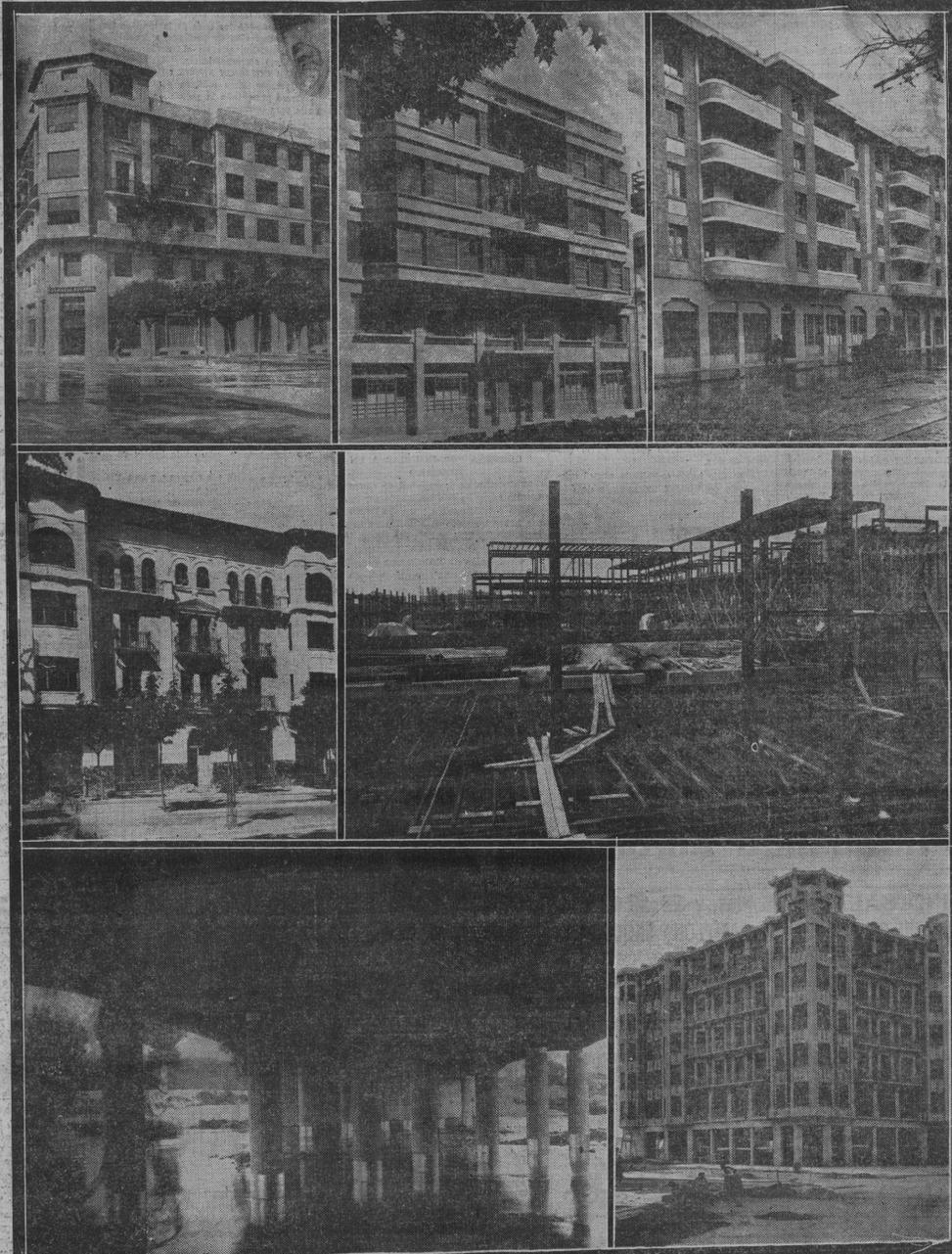
Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring an illustration of a woman and text describing its benefits for health and vitality.

Advertisement for Dolly clothing, highlighting quality and variety of garments.

HUARTE

Capital 2.000.500 pesetas

Casa Central:



Construcciones
en General

Y C. A. S. L.

PAMPLONA

Avenida de Zaragoza, 1



Hormigón
armado

OFICINAS EN MADRID: Avenida del Conde Peñalver, 17 Tel. 14701

EL REGIMEN DE TRIGOS

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE NAVARRA SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA

En la "Gaceta" de Madrid correspondiente al día 1.º del actual se publica el Decreto siguiente:

MINISTERIO DE AGRICULTURA.-DECRETO.—En uso de las atribuciones conferidas al Ministerio de Agricultura por el artículo 1.º del Real decreto-ley de 6 de Marzo de 1930 y Reglamento para su aplicación de 29 del mismo mes y año, declarados subsistentes por Ley de la República de 16 de Septiembre de 1931, y continuando la política de revalorización del trigo que con bastante éxito se ha venido desarrollando por aquel Ministerio a partir del Decreto de 24 de Octubre último, se hace preciso en los momentos actuales, ante la posibilidad de la recolección de una abundante cosecha, dictar nuevas normas que, evitando el envilecimiento del precio de aquel cereal, aseguren al agricultor la legítima remuneración de su esfuerzo.

A tal finalidad de defensa de la economía agraria tiene el presente Decreto, en el que, a la par que se fija la tasa del trigo que se ha considerado justa, atendiendo al coste de producción, se establecen normas, que como la progresividad de la tasa, la creación de las Juntas locales de contratación de trigos en los puntos productores, muy distintas en su constitución, funcionamiento y atribuciones de las que existieran establecidas por otras disposiciones legales; la prohibición de que se efectúen operaciones de compraventa que no lo sean por la mediación de aquellas Juntas, la obligación de que el cereal para circular vaya acompañado de su correspondiente guía y la constitución de los stocks por los fabricantes de harinas, habrán de asegurar, indudablemente, la normalidad en el mercado.

Las disposiciones del presente Decreto se completarán en plazo brevísimo con otras que reputamos eficacísimas, por las que, dentro de las mayores garantías y con las máximas facilidades para obtenerlos, se otorgan créditos a los agricultores y a los fabricantes de harinas en cantidad suficiente; siguiéndose con ello que los primeros, al no encontrarse agobiados por la falta de numerario, puedan retraer sus ofertas, ajustándose a las conveniencias del mercado, y los segundos, auxiliados por el crédito que se les concede, intensifiquen sus demandas, armonizando aquéllas y éstas, llegándose a lograr una mayor regularidad en las operaciones comerciales que se desarrollen.

En atención a lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Agricultura,

Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda intervenido el comercio de trigos y harinas en todo el territorio nacional, a partir del día 1 de Julio de 1934 hasta el 30 de Junio de 1935.

Art. 2.º Desde la fecha de la publicación de este Decreto en la "Gaceta" de Madrid, y durante todo el tiempo de su vigencia, queda terminantemente prohibida la contratación directa de trigo entre compradores y vendedores. La compraventa de dicho cereal, necesariamente se llevará a efecto con intervención de las "Juntas de Contratación de Trigos", que se crean por este decreto, y en la forma que en el mismo se determina.

Serán declaradas nulas y clandestinas las compraventas en que no intervengan dichas Juntas, imponiéndose al comprador que las realice una multa, nunca inferior al 10 por 100, ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía, objeto de la operación planteada o realizada.

Art. 3.º Desde esta misma fecha, el mercado nacional de trigos se sujetará, obligatoriamente, a los siguientes precios, para cada cien kilogramos de dicho cereal en los sucesivos meses que se indican:

Durante los meses de Julio a Diciembre próximo, ambos inclusive, regirá el de cincuenta a cincuenta y cinco pesetas.

Durante los meses de Enero y Febrero de 1935, el de cincuenta y una a cincuenta y seis pesetas.

Durante los meses de Marzo y Abril de 1935, el de cincuenta y dos a cincuenta y siete pesetas.

Y durante los meses de Mayo y Junio de 1935, el de cincuenta y tres a cincuenta y ocho pesetas.

Todas las operaciones de compraventa del trigo se ajustarán al sistema métrico decimal, no admitiéndose ofertas ni demandas sobre otra clase de pesas o medidas, quedando en absoluto prohibido el empleo de cualquier unidad de volumen.

Art. 4.º Los precios de tasa establecidos en el artículo anterior se aplicarán a los trigos secos, sanos, limpios, y que no contengan semillas extrañas en proporción superior al tres por ciento.

Las partidas de trigo que contengan una proporción de semillas extrañas superior al tres por ciento o tuviesen otras impurezas, así como piedras, arenas, tierra, etc. etc, quedan excluidas de los precios de tasa, y podrán cotizarse por hajo del mínimo fijado, aunque su contratación se hará siempre a través de las Juntas, siendo únicamente libre la determinación del precio, entre el comprador y el vendedor.

Podrán contratarse sobre el tope máximo fijado en la tasa, aquellas variedades de trigo que, por su excepcional rendimiento en harina, o por la calidad de las mismas, han venido pagándose a precios notoriamente superiores a las de las clases corrientes.

Art. 5.º Los precios de tasa señalados en el artículo tercero, se entenderán para mercancía puesta en fábrica o sobre vagón en la estación más próxima al punto de origen, a elección del vendedor.

Cuando el transporte hasta fábrica o ferrocarril se efectúe por cuenta del comprador, podrá deducirse del precio legal de la

venta, una cantidad equivalente al coste del transporte, que en ningún caso ha de exceder de una peseta en cien kilos, por cada veinticinco kilómetros de recorrido.

Art. 6.º Con independencia de las sanciones que se establecen en el artículo segundo, cuando se compruebe la existencia de una compraventa de trigo por precio distinto a los de tasa señalados en el artículo tercero, tal infracción será castigada por el Gobernador civil de la provincia con una multa no inferior al diez por ciento ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía, objeto de la venta irregular, cuya multa se impondrá al comprador, si la venta, se hubiere realizado por bajo del precio mínimo de la tasa, y se impondrá al vendedor si se hubiere llevado a efecto por precio superior al máximo de la tasa correspondiente, salvo el caso previsto en el último párrafo del artículo cuarto.

Art. 7.º Los productores de trigo de todo el territorio nacional, quedan obligados sin excepción ni excusa alguna, a presentar, en cuanto termine la recolección, y, en todo caso, antes de 1.º de Octubre próximo, por sí o por medio de mandatario autorizado por escrito, ante la respectiva Junta de Contratación de trigo de las que se crean por este Decreto, una declaración jurada, por duplicado, expresando en ella la cantidad total en kilos del trigo que por todos conceptos tengan en su poder, en el término municipal.

Un ejemplar de dicha declaración, firmado por el declarante, quedará en poder de la Junta y el otro ejemplar, firmado y sellado por la Junta, quedará en poder del declarante. Estas declaraciones no tendrán más finalidad que las meramente estadísticas para la regulación del mercado triguero, y en ningún caso producirán efectos fiscales.

La falta de presentación de tales declaraciones juradas en el plazo máximo fijado, o las inexactitudes que contengan, serán sancionadas por los gobernadores civiles con una multa máxima de cien pesetas. Además, la venta del trigo de los agricultores que incurran en esta sanción no podrá efectuarse hasta tanto que se hayan agotado las ofertas de los agricultores que cumplieron dicha obligación.

Art. 8.º En todos los Municipios en cuyo término municipal se produzca trigo que sea destinado a la venta, se constituirá en el improrrogable plazo de cinco días, a contar desde la fecha de la publicación de este decreto en los Boletines Oficiales de las provincias una Junta denominada Junta Local de Contratación de Trigo, que estará integrada:

Por un Presidente elegido por el Ayuntamiento, y cuyo nombramiento podrá recaer en el alcalde o en cualquier otro concejal. Dos vocales, uno de ellos designado por votación entre los productores de trigo de la localidad, que a tal fin serán convocados por el alcalde con la antelación precisa; y otro, designado también por votación entre los fabricantes de harinas y compradores de trigo de la localidad o, en su defecto, por la Asociación Provincial de Fabricantes de Harinas, que también será requerida a tal fin por el alcalde.

Dicha Junta nombrará, además, libremente a un secretario, que desempeñará las funciones propias de este cargo con voz pero sin voto. A todos ellos se designarán por el mismo procedimiento sus respectivos suplentes.

El alcalde de cada localidad dará por constituida la Junta y lo comunicará así al gobernador civil de la provincia.

Art. 9.º Las Juntas a que se refiere el artículo anterior tendrán su domicilio en las Casas Consistoriales y en local apropiado que les asigne la Corporación municipal; actuarán durante las horas ordinarias que previamente hayan fijado para reunirse y en cualquier otro momento que el presidente convoque con carácter urgente; siendo válidas sus actuaciones con la sola asistencia del presidente y secretario, que en todo caso llevarán la firma. Dichas Juntas asumirán las siguientes funciones:

Primera. A los fines de estadística, recibir, ordenar y conservar por orden cronológico de presentación, las declaraciones juradas de existencias de trigo que preceptúa el artículo 7.º, y llevar un libro Mayor, en donde se abrirá cuenta corriente a cada uno de los declarantes, relacionando como entradas a respectiva declaración de existencia y como salidas las sucesivas ventas de trigo realizadas por el titular y las cantidades de dicho cereal, que aquél declare como necesarias justificadamente para atender a la siembra u otras necesidades de su propia explotación o consumo.

Segunda. A los fines esenciales de intervención de las compraventas de trigo, abrirá otro libro, éste de ofertas de venta, en donde anotará por riguroso orden cronológico de presentación las partidas de trigo que cada uno de los productores ofrezcan o tengan dispuestas para la venta, y el precio a que le ofrecen, y otro libro de pedidos o demandas de trigo, donde se anotarán los que la Junta reciba de los fabricantes de harinas o compradores de trigo por sí o por medio de sus representantes autorizados, con expresión de cantidades y precios.

Con vista de las ofertas y demandas coincidentes en el precio dentro de la tasa formalizará las correspondientes operaciones de venta.

Tercera. Expedirá las guías de compraventa de trigo para la circulación de la mercancía, que extenderá por triplicado, haciendo constar en ellas:

- a) La cantidad de grano objeto de la operación.
- b) Precio de la misma.
- c) Punto de procedencia y de destino.
- d) Nombre o nombres del vendedor o vendedores y del comprador o compradores.

De dicho documento se entregará un ejemplar al vendedor o vendedores, otro al comprador o compradores, quedando la matriz en poder de la Junta y autorizados todos por las firmas del presidente, secretario de la Junta y sello del Ayuntamiento correspondiente.

El ejemplar de la guía que se entregue al comprador acompañará a la mercancía en todo su tránsito, y sin cuyo requisito no podrá circular.

Cuarta. Presenciar y certificar la entrega del precio de las operaciones de venta, que se liquidarán en efectivo metálico, cheques u otros valores mercantiles en el acto de extender la guía correspondiente.

Quinta. Expedir gratuitamente a los agricultores una guía para que puedan transportar el trigo según las necesidades justificadas de su explotación o almacenamiento, sólo a tales efectos, conservando la matriz en poder de la Junta.

Sexta. Cumplimentar los servicios de estadística y cualquier otra función que se le encomiende o derive de la observancia de las normas establecidas en este decreto.

Art. 10. Cuando las ofertas de trigo sean superiores en cuantía a las demandas del mismo, figuradas unas y otras en los libros correspondientes, la Junta irá disponiendo preferentemente la venta de aquellas ofertas inferiores a cinco mil kilogramos por rigoroso orden cronológico de anotación, considerando en su caso con la venta a prorrato de las partidas superiores a cinco mil kilogramos, unas y otras entre los coincidentes en precio con la demanda.

Y en todo caso, cuando un comprador por sí o por medio de un agente o commissionista desee comprar una partida de trigo de determinado vendedor o representante, podrá llevarse a cabo la compraventa, siempre que la realice con intervención de la Junta de Contratación del lugar en donde se encuentre el trigo y cumpliendo todos los requisitos que en el presente decreto se establecen.

Art. 11. Las Juntas locales de contratación de trigo quedan obligadas a dar cuenta inmediata a los gobernadores civiles respectivos de cualquier sospecha que tengan sobre irregularidades o infracciones en las normas fijadas en el presente decreto. La Junta de Contratación de trigo que actuase con manifiesta negligencia o se confundiese con los agricultores o con los fabricantes de harinas para el falseamiento o infracción de dichas normas será castigada con las máximas multas que por analogía autorice la legislación vigente de Abastos.

Cuando, por costumbres establecidas en el mercado o dificultades de transporte en alguna localidad o pueblo no se efectúen contrataciones de trigo, sus Juntas locales podrán delegar las funciones referentes a la contratación de trigo, fijación de precio y expedición de guía a las juntas más próximas o que mejor faciliten esta función, pero sin que esta delegación les exima de cumplir los servicios estadísticos y cualquier otro ajeno al mercado de trigo que pudiera encomendárseles.

Art. 12. En los cinco primeros días de cada mes, y a partir de Agosto próximo, las Juntas locales de Contratación de trigo remitirán a las Secciones provinciales de Agricultura correspondientes un resumen totalizado de las operaciones de compraventa de trigo efectuadas durante el mes anterior, expresando en él la cuantía total de trigo vendido y el importe total de pesetas producto de la venta. Las Secciones provinciales de Agricultura remitirán antes del 15 de cada mes, y a partir del 15 de Agosto próximo, a la Inspección central de Intervención y Abastecimiento del Ministerio de Agricultura, un resumen totalizado de las ventas realizadas en la provincia durante el mes anterior, expresando los mismos conceptos que reciba de las Juntas locales.

Sin perjuicio de estos servicios mensuales, las Juntas de Contratación de cada localidad remitirán antes del 15 de Noviembre próximo, a las Secciones provinciales de Agricultura correspondientes, un resumen totalizado de las declaraciones juradas presentadas por los agricultores, a los fines de estadística de producción, expresando el número de agricultores declarantes y la cifra total del trigo declarado por él. Las Secciones provinciales de Agricultura remitirán antes del 30 de Noviembre próximo, a la Inspección central de Intervención y Abastecimiento del Ministerio de Agricultura, un resumen totalizado de las declaraciones juradas de toda la provincia, englobando los conceptos que reciba de las Juntas locales.

El incumplimiento o irregularidades cometidas en estos servicios serán sancionados por los Gobernadores civiles o por el Ministerio de Agricultura, con las multas a que autoriza el Reglamento de 29 de Marzo de 1930.

Art. 13. Para atender a todos los gastos de impresos, guías, libros y demás material de oficina y abono de las retribuciones para el Presidente, Vocales, Secretario y cualquier subalterno que precisen, las Juntas locales de Contratación de trigo podrán ellas mismas, mediante recibo expedido obligatoriamente con la firma del Presidente y Secretario, percibir directamente, y por mitad de los vendedores y compradores, 10 céntimos por cada 100 pesetas o fracción, del importe de las operaciones de compraventa de trigo que figure en las guías por ellas expedidas.

La distribución de este ingreso la acordará la misma Junta equitativamente, pudiendo reclamar el que se considere perjudicado, ante el Gobernador civil de la provincia, que resolverá inapelablemente. Estas liquidaciones las harán necesariamente todos los meses.

Art. 14. Queda terminantemente prohibida la circulación o transporte de trigo que no vaya acompañado de la guía de venta o transporte expedida por la Junta compe-

tente. Todas las Autoridades y sus Agentes están obligados a impedir la circulación de dicho cereal, sin el requisito de la correspondiente guía.

La infracción de lo preceptuado en este artículo será sancionada con el decomiso y multas que determina la legislación vigente de Abastos.

Art. 15. Los fabricantes de harinas quedan obligados a constituir y mantener durante todo el tiempo de vigencia de este Decreto, un "stock" en trigo o harina, que almacenarán en sus fábricas o depósitos próximos, equivalente a la capacidad total de molienda de sus fábricas trabajando sin interrupción constantemente durante cuarenta días, sea cualquiera los turnos en que de hecho trabajen.

Los Ingenieros Jefes de las Secciones Agronómicas comunicarán a los Gobernadores civiles, para su anuncio en el "Boletín Oficial", la fecha en que pueda comenzar a disponerse del trigo de la nueva cosecha en sus respectivas provincias, y a los treinta días de la fecha fijada por los Ingenieros Agrónomos vendrán obligados los fabricantes de harinas a tener completamente constituido el "stock" a que se refiere el párrafo primero.

La falta de constitución o de mantenimiento de estos "stocks" será castigada por los Gobernadores civiles o directamente por el Ministerio de Agricultura, con una multa no inferior al 25 por 100, ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía que falte para la integridad del "stock".

Art. 16. Los fabricantes de harinas quedan obligados a rechazar cualquier partida de trigo que no vaya acompañada de la correspondiente guía de circulación y a retener en su poder las que correspondan al trigo que hayan adquirido legalmente.

Llevarán también un libro en el que se haga constar:

Primero. Las diversas cantidades de trigo que vayan adquiriendo cada día, su precio, importe total, procedencia y nombre de los vendedores.

Segundo. Cantidad de trigo molido diariamente.

Tercero. Existencia de trigo sin molidurar. Igualmente anotarán en otro libro:

Primero. La cantidad de harina que vayan obteniendo cada día.

Segundo. Cantidades de harina vendida diariamente, especificando su precio, destino y nombre del comprador.

Tercero. Existencia de harina en "stock". Los fabricantes de harinas dentro de los cinco días primeros de cada mes, y a partir del 15 de Agosto próximo, remitirán a las Secciones provinciales de Agricultura un resumen totalizado de los conceptos comprendidos en los párrafos anteriores.

Las Secciones provinciales de Agricultura, dentro de los quince primeros días de cada mes y a partir del 15 de Agosto próximo, remitirán a la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos del Ministerio de Agricultura un resumen totalizado de las declaraciones juradas que los fabricantes de harinas hayan presentado, con arreglo al párrafo anterior.

El incumplimiento o las inexactitudes en los servicios ordenados en ese artículo serán sancionados por los Gobernadores civiles o por el Ministerio de Agricultura, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 29 de Marzo de 1930.

Art. 17. Contra la imposición de toda clase de sanciones derivadas de la aplicación del presente Decreto se podrán entablar los recursos que procedan en la forma y plazos que determina la vigente legislación de Abastos.

Art. 18. El presente Decreto se publicará en los Boletines Oficiales de todas las provincias, en el plazo más breve posible, y por el Ministerio de Agricultura se dictarán las órdenes aclaratorias o complementarias que sean precisas para el mejor cumplimiento del mismo.

Dado en Madrid a treinta de Junio de mil novecientos treinta y cuatro.—Nicoló Alcalá y Torres.—El Ministro de Agricultura, Cirilo del Río y Rodríguez.

Para la ejecución del preinserto Decreto se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

Primera: Como a partir del 1.º del corriente queda prohibida la contratación directa de trigo sin intervención de las Juntas de Contratación que se crean, tan pronto como los señores Alcaldes reciban el presente número del "Boletín Oficial" procederán a la inmediata constitución de las expresadas Juntas en la forma que previene el artículo 8.º, dándose cuenta por el primer correo. En los pueblos no productores de trigo y en aquellos en que se recolecte para la venta, no se formarán dichas Juntas, lo que me comunicarán los señores Alcaldes sin más demora.

Segunda: Tan pronto como cada agricultor termine la recolección, presentará ante la respectiva Junta de Contratación la declaración jurada, por duplicado, a que hace referencia el artículo 7.º, en la que expresará el trigo que tengan en el término municipal. Los que posean trigo en varios pueblos presentarán igual declaración ante la Junta respectiva, debiendo tener en cuenta que el cereal depositado en fábricas, almacenes o sitios distintos del domicilio del poseedor, ha de ser declarado por éste o por mandatario autorizado, precisamente ante la Junta del término municipal en que el grano esté depositado.

Tercera: Para que las Juntas de Contratación puedan expedir las guías ordenadas por ventas de trigo y que el tráfico no se interrumpa, los poseedores que necesiten vender y no puedan esperar a que termine la recogida total de la cosecha, presentarán declaraciones parciales que se irán anotando

do en el libro correspondiente, y a cuenta de las que se expedirán las guías oportunas. Una vez terminada la recolección presentará la declaración definitiva por el total del cereal recogido, y en los libros se hará el último asiento por la cantidad equivalente a la diferencia que haya entre la suma de las declaraciones parciales y la definitiva que se presente al terminar la recolección.

Cuarta: Como en la provincia circulan muchas partidas de trigo que no son objeto de compraventa, el cereal que se lleve de un punto a otro y se destine al pago de rentas o iguales, a cambio por harina o pan, o se lleve a depositarlo en alguna fábrica, deberá ir acompañada de su volante expedido por la Junta respectiva, o por el Alcalde, donde no se constituyan tales Juntas, en el que se hará constar los nombres de remitente y destinatario, puntos de procedencia y destino, cantidad y objeto del envío. Estos volantes, a la llegada de la mercancía, serán entregados a la Junta correspondiente, que dará de alta el grano en la cuenta del destinatario.

Quinta: En los pueblos en que por no haber trigo destinado a la venta no se constituyan las Juntas de Contratación, las declaraciones del trigo recolectado deberán presentarse en las Alcaldías, a fin de que por las autoridades locales se me remita antes del 15 de Noviembre próximo un resumen totalizado de las declaraciones presentadas por los agricultores, a los fines estadísticos de producción, y en los no se recolecte cereal me lo comunicarán los Alcaldes en el mismo plazo.

Sexta: En los Valles, Cendeas y Distrritos, en los que hay pueblos muy alejados de la capitalidad (domicilio obligado de las Juntas de Contratación), estas Juntas pueden delegar sus funciones en los Alcaldes pedáneos, que el último día de cada mes remitirán a aquéllas las matrices de las guías expedidas con los fondos que hayan recaudado. En estos casos las citadas Juntas darán a los Alcaldes pedáneos las instrucciones que estimen oportunas para el mejor cumplimiento del servicio, y advierte que como este procedimiento va encaminado a facilitar las transacciones, evitando que compradores sufran molestias innecesarias, si el resultado no responde al propósito, quité a las Juntas la facultad de delegar, lamentando los perjuicios que se puedan ocasionar.

Séptima: Los señores Alcaldes notificarán el presente decreto y estas instrucciones a los fabricantes de harinas que radiquen en el respectivo término municipal, y harán público en la forma que resulte más eficaz lo que se dispone en este número del "Boletín Oficial", para conocimiento de los respectivos vecindarios y cumplimiento estricto de lo que se ordena.

Por la importancia que tiene el nuevo régimen de trigos, espero que tanto los señores Alcaldes como los Secretarios de los Ayuntamientos, Juntas de Contratación, fabricantes de harinas, agricultores, y en general todos aquellos a quienes afecte más o menos directamente lo que se dispone, me prestarán el concurso necesario para que esta provincia pueda desenvolver normalmente y dentro de la legalidad su intenso tráfico cerealista, y que no tendrá necesidad de hacer uso de las facultades que me están conferidas para castigar infracciones, descuidos ni negligencias que, de comprobarse, serán sancionadas con todo rigor.

Pamplona, 3 de Julio de 1934.

El Gobernador, Emilio de Sola.

NOTA OFICIOSA

Al efecto de dar cumplimiento al Decreto del Ministerio de Agricultura de 30 de Junio último inserto en la "Gaceta" de Madrid del día primero del actual y en el "Boletín Oficial" extraordinario de esta provincia de 3 del mismo mes, referente a la constitución de la Junta local de contratación de trigo, se convoca por medio de la presente nota oficial, ante la imposibilidad de hacerlo directamente a todos los productores de trigo de esta localidad y a los fabricantes de harinas cuyas fábricas radican en este término municipal, a una reunión que tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las once y media horas del lunes 9 del actual al objeto expresado.

Pamplona 6 de Julio de 1934. El Alcalde, NICASIO GARBAYO.

Para Calzados
Los mejores en su clase y precio.
SAN NICOLAS, 2 (PLAZA DEL CASTILLO).
SALDOS
JAVIER, 1 (BAJADA DE SAN AGUSTIN)

Fabrica de Galletas y Bizcochos
MARCA "IRUNA". JARAUTA, 70
PAMPLONA

Montada con los mejores adelantos modernos; y de garantizada conservación.
COMERCIANTES: Hagan una prueba con un pequeño pedido y se convencerán de sus clases y precios sin competencia.
Especialidad en galletas tostadas; el que quiera comer buenas galletas que pida esta marca en todos los establecimientos.

Trilladoras PARDO
PARA 250-300 Y 400 ROBOS POR DIEZ HORAS
Sucesor de Pardo y C.a
Barrio de San Juan :- PAMPLONA :- Tel. 2312
posemos trilladoras de un rendimiento de 250 a 300 robos, seminuevas, que se entregarían completamente garantizadas y a prueba, por precios muy reducidos.

Frontón Euskal-Jai

Con motivo de las fiestas de San Fermín se celebrará en este Frontón una gran apuesta de hachas, el domingo día 8, a las ocho en punto de la mañana en la que se disputarán los famosos aizkolari ECEQUIEL ARANO de Bereste (campesino navarro) contra PEDRO SAGARDIA, de Oroquieta.

DESAFIO: 2.000 PESETAS.
Cortar seis troncos de 54 pulgadas de Castilla, de circunferencia cada uno.

ESPECTACULOS

Frontón Euskal-Jai

PARTIDOS PARA HOY 7

A las once de la mañana:
ABREGO III y AGUIRRE
contra
AZPIROZ e IRIGOYEN

A las 2'45 de la tarde:
ABREGO I y ZABALETA
contra
ARCE, BASTARRICA e ITURAIN

Noche a las 10 y media
GRAN PARTIDO

Frontón Moderno

Para el día 8 a las once de la mañana:

PRIMER PARTIDO
CHICURI contra RICARDO
(Mano a mano)

SEGUNDO PARTIDO
ATANO HERMANOS II y VII
contra
ARRIETA II y CORONO

Teatro Gayarre

TELEFONO 1278

Compañía del Teatro María Isabel de Madrid
Dirección ARTURO SERRANO

DEBUT DE LA COMPAÑIA
Sábado 7 de Julio de 1934

Matinée a las siete y cuarto, primera de abono. Noche a las diez y tres cuartos.
ESTRENO de la comedia en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca

LOS QUINCE MILLONES

NOTA: Una moderna instalación refrigeradora sin corrientes de aire permite mantener la sala de este teatro a una temperatura deliciosa.

Mañana Domingo 8 de Julio 1934
Matinée a las siete y cuarto, segunda de abono. Noche a las 10 y tres cuartos.

La comedia en tres actos, original de Pedro Muñoz Seca.

EL REFUGIO

Coliseo Olimpia

SAGE - Teléfono 1264

Compañía de Comedias Cómicas
CASIMIRO ORTAS

Hoy sábado 7 de Julio de 1934

A las 7 de la tarde, la comedia en tres actos, original de CARLOS ARNICHES, titulada

"EL SEÑOR ADRIAN EL PRIMO"

O
"QUE MALO ES SER BUENO"

Noche a las 10'45, segunda de abono.

ESTRENO del juguete cómico en tres actos de PEDRO MUÑOZ SECA y PEDRO PEREZ FERNANDEZ

"LA VOZ DE SU AMO"
Obra estrenada por esta Compañía en Madrid. Más de 200 representaciones.

AMERICAN CIRQUE
EN LA FERIA
4'30 tarde, 7'30 y 11 noche
DIEZ NOVEDADES AMERICANAS
25 CABALLOS SABIOS
ORQUESTA DE MONOS
GATA-PERRITOS
Y LOS FAMOSOS CLOWNS
HERMANOS DIAZ
Espectáculo moral

Domingo Beunza Saez
Procurador de los Tribunales
Goya, 24 -- Teléfono 5782 -- Madrid

SECCIÓN DE DEPORTES

Fútbol en broma

Nuestros árbitros poseídos de ese humorismo característico del elemento popular de nuestra tierra, quieren hacer una hombrada. No otra cosa es llevar a cabo su proyecto de jugar un partido de fútbol en plenos "sanfermines" en que unido a la "cansera" de esos días, estos se presentan senegaleses de los mismos profesionales del puntapié se deciden a ejercitarlo y muy a la sombra guardan sus energías para días más brumosos.

Cuermos que verán llenarse hasta las tapas las localidades todas del campo, pues esto es cosa singular, ver en plan festivo, pero sin embargo con ganas de merecer ambos la victoria, a esos señores de ordinario tan serios, adustos y "mandarines" en plan de franca rica originada por las incidencias del juego mismo y teniendo que atender a un "capacitado" y ocasional árbitro que a árbitros arbitra?

El cronista sabe muchos secretos respecto a este acontecimiento deportivo.

Estamos por ejemplo, y lo decimos con la caritativa fea si a ellos llegan estas líneas, de envenenar los ánimos entre los contendientes, ni más ni menos que cuando los cronistas en vísperas de grandes partidos hacen llamamientos a la calma, que tienen la virtud de obrar en sentido opuesto, el cronista sabe, repito, que los ánimos están muy excitados.

Por una parte los feroces vizcaínos llevan cuatro o seis partidos para estas horas en los que el capitán y entrenador Vallana, les impuso una "dura" disciplina.

La playa de Oribe y media docena de los equipos de segunda categoría de Donostia, saben de la fuerza y energía de los Planas, Arilla, Bungiá, Rivero etc., que también en motivos de preparación han trabajado en su sudor (y no se ha secado todavía), las arenas marinas del pasional campo.

Y de los navarros que, ¡ah! pues también de ellos sabemos cosas. Los preciosos caminos vecinales de Iruña han servido de pistas desde hace un mes para que algún "paso pluma" de nuestro regional, haya dejado, en sus plagios a Nurni y Compañía buena parte de su gasa. También los entrenamientos de balón han sido frecuentes, de modo que no creamos desmerezca su labor, de la que puedan realizar los internacionales que por el campo han de correr.

El cronista sabe muchas cosas, como por ejemplo, que en los comienzos del partido se entregará a guipuzcoanos y vizcaínos, unos recipientes cuyo contenido propio, suele dar a veces algunos disgustos.

También sabe que el partido se va a jugar a "cara de perro". Así que pobrecito del que haga de juez supremo del acontecimiento, para evitar la cantidad de "fofoles" que apesara de su injusticia han de cometer, no me cabe la menor duda, los justos y trendidos señores, que ese día no la usarán.

Sabe también (cuanto sabe), que la concentración de Pamplona, se hace para más que banquetear y jugar al fútbol.

¿Alguna reunión con acuerdos en que lleve su acción en estas materias a todo el país, y hasta más allá del país?

Gestiones con relación a la creación de una federación única para nuestro país, que bien pudiera ser la Federación Vasca?

A su tiempo la solución; de todos modos nosotros estaremos bien cerca del fregado en que todos los actuales nos son de sobra conocidos y que gracias a ellos no tenemos que lamentar, los aficionados al fútbol (que hasta en San Fermín los hay conocido Ch.) carecer de "acontecimiento futbolístico".

(Retirado de números anteriores).

Casa REPARAZ
Los mejores calzados
ESLAVA, 1

GERA EL CUCO
LA MAS HIGIENICA

CICLISMO

La Vuelta a Francia

LA TERCERA ETAPA NO TUVO HISTORIA.

Metz.—Hoy esperábamos todos ver correr a velocidades fantásticas a los routiers de la gran ronda. Dos razones primordiales existían que nos inclinaban a pensar así: los pocos kilómetros de la etapa y el suelo liso, bien cuidado, que se prolonga desde Charleville hasta Metz.

Pero nos hemos equivocado de medio a medio. En la etapa de hoy, cosa, monirritica y monótona, hasta muy cerca de Metz, nadie se ha preocupado de pisar el acelerador y, por el contrario, han cubierto el recorrido a paso de tortuga, cómodo para ellos e irritante para nosotros que seguimos la prueba.

Tenemos que confesar, sin embargo, que nosotros mismos dejamos sentir los efectos de este calor aparatoso y que, por consiguiente, es una razón ésta que nos inclina a perdonar la indolencia de los routiers.

Pero el caso es que de esta etapa no tenemos ahora nada importante, en orden a proezas, que describir. Desde el principio hasta Lezayon todos los corredores han respondido a una misma marcha. Unicamente alguna vez que otra los italianos han intentado iniciar alguna escapada, para desistir pronto de la intención.

Es que el tiempo no está para bromas.

Se está dando el caso de que todavía, desmenuado de la tercera etapa, no se ha descubierto otra cosa de nuevo que el resentimiento que sufren los corredores, sensibles al calor y cansados de otros esfuerzos.

Impera, en cambio, la falta de espíritu de equipo.

Magne ha tenido un altercado con Le Greves, a quien ha estado a punto de propinarle un golpe con una botella que tenía en la mano en el momento de la discusión, hecho que ha dado lugar a que Pelissier reprediciera severamente a Le Greves por la poca ayuda que reporta al equipo, en su afán de conseguir un triunfo particular y, sobre todo, por embriarse con el maillot amarillo, anhelo vehemente de Le Greves, si no ha rectificado después de la seria amonestación de que le ha hecho objeto Pelissier, como decimos.

Algo análogo ocurre con Martano.

Desgrange, el gran organizador, ha declarado que Martano fue en la Vuelta del año pasado un aislé—fué el vencedor de los independientes—y que todavía sigue siéndolo por la falta de ayuda que padece de sus compañeros de equipo.

Con todo, Martano sigue siendo, con Antonini Magne, el gran corredor que se esperaba.

Sabemos con respecto a esto que a Girardengo se le está haciendo objeto de aplausos cariñosos por haber seleccionado a Martano; pero, por otra parte, sufre las censuras de otro sector por haber dado beligerancia a Di Paco, que, como se sabe, se retiró en la etapa de ayer.

En cambio los corredores españoles se han respuesto de un modo notorio, y creamos que la etapa de hoy les ha servido de invención de ánimo. Tanto Cañardo, que está haciendo una carrera muy buena, como Luciano Montero, que a pesar de las averías constantes que sufrió amanece mantiene un espíritu optimista, que desconcierta, y

LA PELOTA

En Euskal-Jai

Como preámbulo de Keras, se dieron ayer tarde en el frontón Euskal Jai dos partidos verdaderamente mediocres por lo lentos y falta de interés, ya que en ninguno de ellos hubo lucha y el juego desarrollado no fué como para emocionar al más apasionado de este deporte.

En el primer partido y en su primera mitad se concertaron apuestas a favor de Arano y Filero en proporción de veinte a ocho, pero vino el tío Paco con la rebaja y los contrincantes que eran Tacolo y Eguaras arrollaron a aquellos venciéndoles en todos los terrenos y dejándoles en 28 tantos para cincuenta.

De los vencedores Eguaras hizo un gran partido y Tacolo jugó a tono con su compañero.

Los vencidos estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

LA PELOTA

En Euskal-Jai

Como preámbulo de Keras, se dieron ayer tarde en el frontón Euskal Jai dos partidos verdaderamente mediocres por lo lentos y falta de interés, ya que en ninguno de ellos hubo lucha y el juego desarrollado no fué como para emocionar al más apasionado de este deporte.

En el primer partido y en su primera mitad se concertaron apuestas a favor de Arano y Filero en proporción de veinte a ocho, pero vino el tío Paco con la rebaja y los contrincantes que eran Tacolo y Eguaras arrollaron a aquellos venciéndoles en todos los terrenos y dejándoles en 28 tantos para cincuenta.

De los vencedores Eguaras hizo un gran partido y Tacolo jugó a tono con su compañero.

Los vencidos estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

Los vencedores estuvieron débiles y fallones.

A continuación y a carrera forzada, Arbeloa y Vergara arrollaron a Insausti y Patriocio dejándoles en 32 tantos por los 45 de ellos.

GRAN BALNEARIO DE TIERMAS (Provincia de Zaragoza)
AGUAS CLORODADO SODICAS SULFUROSAS
Curaciones maravillosas de reumatismo, gota, parálisis, sífilis y enfermedades de los bronquios, matriz y corazón.
Las únicas en España que por su abundantísimo caudal permiten tomar los baños en agua corriente por su temperatura de 41 grados en el punto de emergencia y 38 en las pilas y piscinas; no es necesario ni calentárselas ni enfriárselas, y la poca distancia que se emplea del punto donde nacen, hace que conserven el poder curativo, siendo rápidas y sorprendentes las curaciones del reumatismo y las neuralgias, como la ciática, especialmente.
Temporada oficial del 15 de junio al 30 de septiembre. Servicio de automóviles a los trenes correos de Liédena y Jaca. Fídense folletos gratis en el estanco número dos de la señora de Vifés, Plaza de la República, 35.
Para más detalles, dirigirse al administrador del Balneario, en el mismo, el que los contestará a correo seguido.

LEÑA DE HAYA
En el serradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya en trozos maniables que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe balsa para camiones donde pesar cómodamente la leña con exactitud.
También vendemos leña en iguales condiciones sobre vagón Olazagutía.
Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, OLAZAGUTIA, o a su Administrador en ZUBIRI.
Agente en Pamplona: JUAN SAMPER. Teléfono 2610. BURLADA

BALNEARIO DE BELASCOAIN (Navarra)
Reconocido sin competencia para las enfermedades artísticas, gota, reumatismo, etcétera. Evite los cálculos del riñón e hígado, expulsando los cálculos y arenas. Temporada oficial: 15 de junio al 30 de septiembre. Balneario montado con arreglo a las modernas exigencias. Hospedaje a precios módicos para familias de posición modesta.
ITINERARIO: En tren hasta Pamplona, desde donde hay servicio de autobuses que sale de las Oficinas de la Sociedad.
INFORMES: Sociedad Aguas y Baños de Belascoain.—Pamplona.

C.ª Trasatlántica
Vapores correos españoles Próximas salidas
CUBA, MEJICO, CUBA NEW-YORK
25 Mayo, vapor "Hab



eguneKua

BASERITAR BIKAÑA

Ludi ontan atzekoz aurrera dabilzanak badira ba! Anka gorra ta buruz bera dabilzanak aibat bai noski.

Besapeko liburuaren ordez sorbaldan atxurra bear lutekenak ezagutu ditut; eta atxurra utzi ta liburuak erabili bear zizutenak ere bai.

Baserrian jalo izan bear zutenak, errian jalo; eta baserriko gauza ez diranak, baserrian sartu; errikoen diru duten asko, artajorran; eta baserriar uts izan bear lutekenak, "señorito"!

Mikeltxo baserriarra zan; baserrian jalo eta baserrian bizi zana beintzat. Bafia baserrian jan ta lo besteterik egiten al zuan gure Mikeltxok? Euskal errekatxoak mendi tonior otzetatik iges egiten duten bezela, Mikel ere erriko ikastolara txiki-txikitatik asiz zan. Giza joa! Ikusi izan bazenduten kalera ta exterra jaisterka eguner! Anka utsik bazuetan euria zala ta, "koxke" atzean bestetan mutil koxkorren "atzeko orri" deadarai bildurrez! Noizean bein ere, jakintza-lea zan eta, erdal-izpergira irakurtzen zun bidean. Irakurtzailea izan ere gure Mikeltxo; gaberdia arte irakurtzen egongo zana, amak argia itzaltzen ez bazion.

Cestegun arratsaldean, lanera; aretzat etzegun "barkaziorik", Mikeltxo'k ordea artajorra ta beste sorolnetarako trebetasunik ez; atxurrean bafio atxurrak eskuetan atezaten zizkion babal begira aldi gelago igarotzen zun.

-I ez aiz ortaroko, esaten zioten lanean ikusten zutenak; azal zuriegia dek ik. -Bai, bai, erantzuten zien bere aitak; ez dakit zer egin bear degun onekin; "Kakaxel"-ren antzeko "señorito" bat edo izango zaigu aui!

Beiak etziran Mikeltxo'rekin asarre, ikastolatik etortzerakoan, amak esaten zion: -Tira, Mikel; artu bestekoa, eta "Gorria" ibai ondora eman bear dek. Eta Mikel, "Gorria"-ren lokarria esku batean, bestekoa bestean eta betiko izparringia besapian zuala, ibai ondora juten zan. Beiak bazekien zein zan Mikeltxo eta beardi ertzeko arto ta arbiak edeki garbitzen zituan. Bei zai ona nunbait Mikeltxo!

Jun zan bein alperakin sorora; eta bira ta bira, bide zabal ederra egin zuanian, atez zun bere laguna: izperringia.

-Emen zeozer irakurri leikek, zokorrik etzeko eta!

Iriki du ba zorioneko "periodikua". "Las avanzadas alemanas dan vista a Paris", eta berri ikaragarri alekin izututa, akulua bizkarrean duala, aurrera ta aurrera dioja. Aritegi ordea; eta beiak, titulatia galdu zutela ta, beste alderdira jo zuten. -Mikel! deadar egin dio amak etxetik. -Zer?

-Beiak nun dituk? Begira du atzera, ta jarranea! beiak, alper ta guzti, arta-sail batean...!

Mikeltxo etzan ez baserriko. Txikiagoa zanean arto artean galduta ibili zan bein. An egon omen zan giza joa bildurrez arratsalde guzian; etzekoak nun zegoik ez jakin eta asi ziran larrituta bere billa.

-Mikel! -Zer? -Nun ago? -Emen! -Etorri al etxera! -Ezin! -Zer dek ba? -Galduta! -Nun? -Arto artean! Eta an irkitu zuten negarrez Mikeltxo gajo ura.

Txuri-txuri azi zan, argiak jo ez dun landara bat bezela; eta makal zegola ta, oeratu zan arratsalde batean. Eltzuan gelago jaikerik izan; gaiko tasun luze batek donokiratu zuan. Ba sepritarra, zerutar!

Amak negarrez zego on ondano; Maritxo txikia urreratu zitzaion: -Amatxo; bai txuri dagola, Mikel! -Bai, enetxo; aingeru egin da oraintxe! ORMATX.

UZTAILA 7

188 LARUNBATA 177 Deunak: Pirmin gotzain eta zifonea, Naparra, Odón, XI Benedita, Kuiril eta Metodi, Edilburga, Kauldi, Apoloni, Billebada. - Fermin, Odón, Eñhedio XI, Cirilo y Metodio, Edilburga, Claudio, Apolonio, Willebado. Biar asien da Karmelo'ko Amaren bederatziruena

Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X. San Ignacio 10, de 11 a 1 y de 3 a 4. Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afeciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), ganglios, etc. Socios, neurálgias, piedras, etc. J. MARIA SAN JULIAN. Rayos X y Aparato digestivo.

INFORMACION TELEFONICA DE ARABA, GIPUZKOA Y BIZKAIA

Han sido autorizados los actos que organiza el Partido Nacionalista en Tolosa en homenaje a los diputados por Gipuzkoa

Al señor Velarde le parece bien lo que los Ayuntamientos hagan en favor de los legítimos intereses que representan.-Y al señor Gallano le parece mal que los gipuzkoanos se mezclen en los asuntos de Bizcaya.-Un obrero alcanzado y muerto por una polea de transmisión en Zegama.-Han terminado los actos organizados por Euzko-lkaskuntza en Donostia.

GIPUZKOA

Donostia 3, (23,00) UN OBRERO MUERTO A las seis y media de la mañana de ayer, cuando se encontraba trabajando en la papelería de la villa de Zegama el obrero José Antonio Arizcorreta Gorospe, de 32 años, habitante en el caserío "Gozategui-Barrena", sufrió un resbalón, siendo alcanzado por una polea de transmisión. Tales heridas recibió el infortunado obrero, que murió en su domicilio a las cuatro de la tarde. EL MINISTRO DE LA GOBERNACION La semana próxima, procedente de Iruña, llegará a Donostia el ministro de la Gobernación, que viene a cer a su familia que veranea en Puenterrabía.

pitales, asilos y cárcel, haciendo algunos donativos. A las seis salió la comparsa de gigantes y cabezudos que recorrió las calles, saludando a las autoridades y Prensa. LA PELOTA En el frontón han jugado hoy Altuna e Ibarluzea contra Argarate y Vicente. Estos últimos vencieron llegando, a los 45 tantos cuando los primeros contaban 40. SALE EL GOBERNADOR PARA IRUÑA Esta tarde, a las cuatro, ha salido el gobernador para Iruña, donde piensa pasar dos o tres días. En el Gobierno civil dieron cuenta de que había sido autorizada una jira socialista, que tendrá lugar en Eibar el próximo domingo, y también los actos organizados por el Partido Nacionalista Vasco para el día 15

siones acerca de la asamblea de Ayuntamientos hiciesen en favor de los intereses legítimos que representan y que también le parecía bien la actuación del alcalde de Bilbao y presidente de la asamblea, señor Ercoreca, no admitiendo la intervención de oradores que querían derivar hacia cuestiones políticas. Añadió que el mayor éxito de todo lo referente al Estatuto Vasco ha sido la comprensión del Gobierno, desistiendo de su aplicación al País Vasco. Cree que las Comisiones Gestoras están cumpliendo su cometido con gran actividad y, por lo que a Bizcaya atañe, con efectividad. Hizo algunas consideraciones sobre un oficio de huelga de los obreros carroceros, diciendo que estima el movimiento ilegal y de él se derivarán perjuicios para la industria bizkaína, pues no construyéndose carrocerías aquí, se construirán en Gasteiz. El Gobernador impuso varias multas de distinta cuantía y por diversas causas, sin que se haya hecho mención de nombres ni de importe.

En la Brigada Social dieron cuenta de la detención de dos de los individuos que amenazaron de muerte al técnico químico de Altos Hornos, don Eugenio de Olabarria, a quien los extremistas consideran causante del despido de un obrero. A uno de los detenidos, Juan Antonio Valdivieso, de 26 años, se le ocupó una pistola de calibre 7,65, sin número ni marca, con nueve balas en el cargador y una en la cámara, dispuesta para ser disparada. Al ser detenido estaba acechando la salida del químico señor Olabarria, quien a consecuencia de las amenazas, llevaba a colita policía. El detenido es de filiación sindicalista. Del otro detenido no se ha hecho mención. UNA CAIDA Noticias de Carranza dan cuenta de que hallándose trabajando en una obra, se cayó de una altura de seis metros el obrero Juan Quevedo, de 35 años. En grave estado fué conducido al Hospital de Basurto. LA ACCION SOCIAL EN ONDARRETA En la Casa Social de la parroquia de Ondarreta, tuvieron lugar los actos organizados por la Acción Católica. Hubo misa de comunión, a la cual asistieron los niños. En la Casa Social dió una lección la señorita Herminia de Ondiz. Por la tarde hubo conferencias a cargo de la señorita de Landaburu y del señor Artaza que disertaron sobre temas referentes a la Acción Católica y sobre la importancia que tiene la actuación de la juventud en la misma.

J. Guerra Sanz

Participa a su distinguida clientela y público en general el traslado de su Sastrería por mejora de local a la Avenida de Carlos III núm. 9, bajos.

LOS CURSOS DE VERANO Han terminado los Cursos de Verano organizados por Euzko-lkaskuntza. Se celebró una conferencia y una pequeña reunión, dándose con ello fin a los actos a celebrar en Donostia. LOS NABARROS RESIDENTES EN DONOSTIA Esta tarde comenzaron los festejos organizados por los nabarros residentes en Donostia, en honor de su Patrono San Fermín. A las tres de la tarde, una comisión de la directiva del Solar Navarro recorrió los hos-

del corriente, en Tolosa, como homenaje a los diputados por Gipuzkoa. BIZKAIA CENTROS OFICIALES El Gobernador civil, al recibir a los periodistas, dijo que durante el estado de alarma se han celebrado 1.600 reuniones de carácter social y político de las que en su día hará una estadística. Un periodista le preguntó sobre sus impre-

Informacion postal MUNDIAIN DE LA SOLANA

Se segaron ya las cebadas y avenas como cereales más tempranos y se está procediendo a la del trigo que ya está seco; esta labor es la que más actividad despliegan los campesinos por evitar cojan la mies en pe las tormentas pu; aun cayendo agua solamente, derriba y arrastra las espigas dificultando la siega a máquina, y si cae granizo las desgrana por completo; ya en heces el pedrisco no perjudica tanto, y casi nada si la mies está hacinada con las espigas hac a el interior. En este distrito que tiene ciento cincuenta vecinos hay unas treinta máquinas de segar de las que más de la mitad son atadoras, las que una vez concluida la siega de sus amos, algunos se dedican a segar para los que no la tienen y a los jornaleros a cuatro pesetas robada y estos pueden segar a mano ganando siete pesetas por segar y atar la misma extensión o dedicarse a labores de regadío o era, cuyo trabajo es menos penoso que la siega en campos lejanos y sin agua. La cosecha es buena como hace años po la habia; las viñas presentan fruto y buen aspecto los olivos. El vino y el aceite están a muy bajo precio y poco buscados, y las contribuciones cada vez mayores hacen más penosa todavía la vida del labrador.

prohibido el toque de las campanas; hemos sabido que las turbas armadas se adueñaron de las calles persiguiendo y tiroteando a quienes pretendiesen salir de sus casas, tratando de asaltar los domicilios en busca de dinero y espolio; cuando los vecinos eran presa del terror llegaron los de asalto que en poco rato restablecieron el orden y respecto a la ley los que querían bañarse en ricas de sangre, nacaron si, pero en sus propias lágrimas; arrancadas por las porras en su lucha con los guardias que después recogieron el armamento de los sublevados. Estos, convencidos ante la eficacia del nuevo cuerpo, enviaron a los socialistas de otra villa vecina la siguiente comunicación: Cesad en los atropellos que vayan los de asalto: es consejo de amigos.

En la reciente revolución socialista organizada desde Madrid para que la llevasen a cabo los campesinos, pasaron por aquí una sección de guardia civil y de asalto que pararon un momento en este a saludar a sus familias por ser algunos de aquí; iban a restablecer el orden en una villa regada por el Ega conocida por sus muchas peregrinaciones a Compostela antiguamente y hoy por las arbitrariedades de su Ayuntamiento socialista que padece que entre otras tenía

A través de sus crónicas en LA VOZ, conocemos hace años al ingenioso y fecundo escritor navarro don Félix Zapatero por lo que esperábamos con deseo la publicación de su novela histórica "En el noveno de Navarra" con la que ha quedado consagrado como un maestro en el difícil arte en que lo fueron Walter Scott, Alejandro Dumas y Navarro Villoslada. Son maravillosas sus descripciones de las vegas del Ebro, los páramos de las Bardenas, Abarzuza, el Baztán y sobre todo Estella, corte del pretendiente, no puede ser mejor conocida por sus naturales. El ejercicio de la medicina en una villa de la importancia de Valtierra no puede dejar mucho tiempo para otras actividades pero sepa Cero que los lectores de LA VOZ de NAVARRA leen con gusto sus escritos comentando actualidades, y agradecen sus trabajos.

En esta temporada de vacaciones son muchos los autobuses que pasan con excursiones de niños a Donostia, sierra de Urbasa, Arrijas etc. A los niños de esta les ha preparado el nuevo y celoso párroco don Máximo Echevarría dos excursiones; una al antiguo monasterio de Irache y la otra al castillo de Javier casa solar del gran vascos Francisco de Jaso; los niños están contentos por recorrer tanta distancia en auto y ver tanto pueblo desconocido, pues muchos no han pasado de Estella yendo al mercado a pies con sus padres. Las niñas de la escuela nacional como final de curso, presentaron exposición de labores que llamaron la atención del público por su perfección y dejaron satisfechos a los padres de la laboriosidad y celo demostrado por la profesora doña Paula González.

ALMANDOZ

Misa nueva Después de trescientos años vió ayer el pueblo de Almandoz en el altar de su iglesia a uno de sus hijos, al culto y joven misionero P. José Vergara, de la distinguida familia de Indacoa. Ya de víspera, el volteo de campanas, estampidos de cohetes y pasacalles de los txistus, anunciaban la gran fiesta, que por cierto había de sobrepasar a todos nuestros cálculos. A la mañana siguiente nos despertian las agudas notas del txistu y los continuos chupinazos. A las diez y media es la misa y ya para entonces todo el pueblo y numerosos parientes están a la puerta para acompañar al misacantano a la iglesia. Suenan los txistus y empieza a desfilar la comitiva. Va el misacantano al lado de su señora madre y hermanas a quienes se ve profundamente emocionados. Detrás dos largas filas de asistentes.

trenzados caprichosos, tejidos con boj y flores y lo mismo sobre las mesas muchas flores formaban caprichosos dibujos. Todos quedamos absortos ante semejante derroche de trabajo y buen gusto. Sólo vosotros, neskatxas ederras, sois capaces de hacer esto. Asistieron unos 200 comensales y se sirvió el siguiente menú: Entremeses variados Sopa mimosa Frito variado Merluza con salsa bayonesa Ternera trufada Pollos asados POSTRES: Eladío mantecado, tartas y frutas, vino clarete, sidra champagne, cafés, licores y puros habanos Terminada la comida—que por cierto fué servida admirablemente—por distinguidos y bellas neskatxas empezó el derroche de buen humor y sana alegría con cantos vascos bersolaris y se bailaron en la plaza durante

A las pocas metros de la casa, se levanta un hermosísimo arco en cuyos verdes bojes resaltan multitud de flores y banderines multicolores y una inscripción que decía: "Almandozko Erriak Aita Joshé" Y a la entrada de la iglesia otro arco igualmente bello, ambos construidos por las neskatxas y mutilés. A continuación empezó la misa el nuevo misacantano ayudado de los señores párrocos don Julián Apezteguía, de Iruñeta, y don Julián Salaverri, de Elizondo, y como padrinos eclesiásticos don Angel Larrin, párroco de Almandoz y don Martín Zozaya, de Narvarte, y como seglares don Simón Garchitorea, hermano político y doña Francisca Iturralde, tía. Ocupó la sagrada cátedra don Ricardo Ascobereta, párroco de Iraizoz, que con palabra fácil y estilo admirable puso de relieve en erdeva primero y después en euzkera, la alta, delicada y sublime misión del sacerdote. La capilla interpretó magistralmente la misa Festiva de Pío X.

Enviarnos nuestra más ferviente felicitación al nuevo misionero P. José Vergara, su virtuosa y distinguida madre doña Severa, a su hermano político don Simón Garchitorea, digno alcalde de este pueblo y sus simpáticos hermanos doña Ramona, don Ignacio, don Victoriano y don Miguel. NIK

Al terminar la consagración se acercó a la sagrada mesa para recibir por primera vez la comunión la sobrinita del misacantano Lolita Garchitorea. Terminada la misa se entonó el Te Deum y todos pasamos a besar la mano. Terminada la misa a los acordes del txistu vuelve a dirigirse la gente a casa del misacantano. En la puerta se baila el mutilantza, sokadantza, etc. y a eso de la una subimos a la casa dispuestos a devorar el suculento banquete que nos han preparado las "etxe-koandres". La casa estaba adornada con un gusto verdaderamente refinado. Los dinteles de las puertas, las paredes, el techo, las escaleras, en fin, todo lleno de colgaduras y

te toda la tarde mutilantzas, sokadantzas, espaldantzas, etc. Por la noche también se seguieron con una gran cena a los obreros. Día imborrable, impecadero, de recuerdo sublime, fué el día de ayer para Almandoz. Que ahora en ignotas tierras, cuando lance en pos de conquista de almas para el catolicismo, P. José, sea cual otro Javier un gran apóstol. Enviarnos nuestra más ferviente felicitación al nuevo misionero P. José Vergara, su virtuosa y distinguida madre doña Severa, a su hermano político don Simón Garchitorea, digno alcalde de este pueblo y sus simpáticos hermanos doña Ramona, don Ignacio, don Victoriano y don Miguel. NIK

Almandoz y Julio de 1934.

ALMANDOZ Y JULIO DE 1934.

GRAN CORSETERIA La Sirena San Sebastián, Bilbao, Logroño y Pamplona Más de 100 modelos modernos en FAJAS Y SOSTENES Fajas a MEDIDA desde 4,75 ptas. De caucho, únicas para adelgazar sin molestia 30 pesetas ZAPATERIA, 5



Fin de las HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista señor TORRENT que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS que tenéis hernia, pequeña o grande, reciente o crónica, simple o completa, sea de la índole que fuere, ello no importa, todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado con toda comodidad y sin la más pequeña molestia, con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos, que no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a los herniados en seres sanos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista señor TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en PAMPLONA y en HOTEL UNIVERSAL únicamente el próximo LUNES día 9 del corriente. En VITORIA el día 8 en el HOTEL FRANCIA y en LOGROÑO el día 10 en el HOTEL PARRIS.—NOTAS: ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. "CASA TORRENT".

En esta temporada de vacaciones son muchos los autobuses que pasan con excursiones de niños a Donostia, sierra de Urbasa, Arrijas etc. A los niños de esta les ha preparado el nuevo y celoso párroco don Máximo Echevarría dos excursiones; una al antiguo monasterio de Irache y la otra al castillo de Javier casa solar del gran vascos Francisco de Jaso; los niños están contentos por recorrer tanta distancia en auto y ver tanto pueblo desconocido, pues muchos no han pasado de Estella yendo al mercado a pies con sus padres. Las niñas de la escuela nacional como final de curso, presentaron exposición de labores que llamaron la atención del público por su perfección y dejaron satisfechos a los padres de la laboriosidad y celo demostrado por la profesora doña Paula González.

En esta temporada de vacaciones son muchos los autobuses que pasan con excursiones de niños a Donostia, sierra de Urbasa, Arrijas etc. A los niños de esta les ha preparado el nuevo y celoso párroco don Máximo Echevarría dos excursiones; una al antiguo monasterio de Irache y la otra al castillo de Javier casa solar del gran vascos Francisco de Jaso; los niños están contentos por recorrer tanta distancia en auto y ver tanto pueblo desconocido, pues muchos no han pasado de Estella yendo al mercado a pies con sus padres. Las niñas de la escuela nacional como final de curso, presentaron exposición de labores que llamaron la atención del público por su perfección y dejaron satisfechos a los padres de la laboriosidad y celo demostrado por la profesora doña Paula González.

CARBONES Hulla, antracitas, coque LUIS REVESTIDO SAGARDOZ Sarriena, 14 Pamplona Teléfono 9779 Propague LA VOZ DE NAVARRA